

Informe Anual 2014

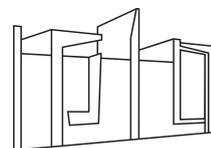


Audidores

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1ª
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Agrupación Territorial 1ª

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España



Audidores

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1ª



SUMARIO

1.	Carta del presidente	7
2.	Comité Directivo	9
3.	Personal de la Agrupación	10
4.	Situación y movimiento de miembros de la Agrupación.....	10
5.	Actuaciones profesionales.....	11
6.	Renovación del Comité Directivo	11
7.	Reuniones de los órganos de gobierno	12
	7.1. Pleno ordinario.....	12
	7.2. Reuniones del Comité Directivo.....	12
8.	Plan Estratégico	13
	8.1. Formación	13
	8.1.1. Formación profesional para auditores	15
	8.2. Departamento técnico	19
	8.3. Talento profesional	20
	8.3.1. Jornada Auditor por un Día.....	20
	8.3.2. Cátedra UAM-Auditores Madrid	22
	8.3.3. Máster interuniversitario de contabilidad, auditoría y mercados de capitales MACAM	24
	8.3.4. Concurso Las Cuentas Cuentan	25
	8.3.5. Premio mejor proyecto fin de grado ICADE.....	26
	8.3.6. Participación en la docencia universitaria y sesiones de debate.....	28
	8.3.7. Estudio sobre el empleo en la auditoría	28
	8.3.8. Estudio sobre la imagen del auditor entre los estudiantes universitarios.....	29
	8.3.9. Asistencia a los cursos de formación organizados por la Agrupación.....	29
	8.4. Nuevas tecnologías (TICs): internet y redes sociales.....	30
9.	Comisiones	30
	9.1. Comisión de Asuntos Judiciales.....	30
	9.2. Comisión DEPYMES.....	31
10.	Otras Actividades	32
	10.1. Día del Auditor	32
	10.2. Acto de Jura o Promesa.....	34
	10.3. Área de control de calidad	34
	10.4. Visitas culturales	35
	10.5. Colaboración con AECA	35
	10.6. Colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).....	35
	10.7. Bolsa de trabajo	35
11.	La Agrupación Territorial 1ª del ICJCE en prensa	36
12.	Informe de auditoría y cuentas anuales.....	37
	- Informe de auditoría	38
	- Cuentas anuales del ejercicio 2014.....	40
	- Presupuesto ejercicio 2015.....	57

1 CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados compañeros:

Tras la renovación parcial del Comité Directivo que tuvo lugar el pasado mes de diciembre, me complace dirigirme a vosotros, una vez tomada posesión de mi cargo como nuevo presidente de la Agrupación. En nombre de todos los miembros del nuevo Comité y, en el mío propio, os agradezco la confianza depositada en nosotros.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer y reconocer, como no podía ser de otro modo, el trabajo y la dedicación a la profesión y, especialmente, a la Agrupación de nuestros tres queridos compañeros que dejan de formar parte del Comité Directivo: Antonio Fornieles, Juan Alonso y José Luis González Ferreras.

Antonio Fornieles se incorporó al Comité Directivo en el año 2005, desempeñando el cargo de presidente en los últimos ocho años. Desde aquí quiero destacar su compromiso con

esta Institución, que ha quedado reflejado en la puesta en marcha de diferentes iniciativas para ampliar y mejorar los servicios que se prestan en la Agrupación. Juan Alonso ha sido miembro del Comité, en varias etapas, durante 23 años, y ha desempeñado diversos cargos en el mismo, entre ellos el de vicepresidente durante los últimos seis años. José Luis González ha sido vocal desde 2010. Los tres han dado muestras, a lo largo de todo el tiempo que han formado parte del Comité Directivo, de una gran generosidad para aportar lo mejor de sí mismos a esta Agrupación 1ª.

La situación económica del país en el año 2014 ha reflejado una mejora que ya se atisbaba desde finales de 2013. Si vemos los datos del Producto Interior Bruto, creación de empleo, prima de riesgo, exportaciones, entrada de turistas...prácticamente todos los indicadores macroeconómicos apuntan en la dirección positiva antes indicada. Las compañías españolas han dado muestras de su capacidad de adaptación y superación de la profunda

crisis que hemos padecido, y la mejora de los resultados empresariales es buena prueba de ello. Esta recuperación económica genera unas excelentes expectativas con respecto a la situación de los años anteriores.

En cuanto a los asuntos de regulación de la actividad de auditoría, en el año 2014 se ha producido la aprobación, por parte del Parlamento Europeo y del Consejo, de la Directiva 2014/56/UE, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, y del Reglamento (UE) 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. Estas normas, que entran en vigor el 17 de junio de 2016, suponen una alteración sustancial de la normativa en vigor en España, recogida en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. A la fecha de publicación de esta carta, está en trámite parlamentario una nueva Ley de Auditoría, que dé respuesta tanto a la necesaria trasposición a la legislación española de la citada Directiva antes del 17 de junio de 2016, como a las opciones contenidas en el Reglamento, de aplicación directa a partir de dicha fecha. Estamos ante una profunda revisión de la normativa en vigor, que supondrá modificaciones en aspectos tan relevantes como la independencia, los honorarios, los informes, la definición de las entidades de interés público o la duración del mandato de auditoría. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas está siguiendo muy de cerca el proceso de modificación de la Ley de Auditoría, velando por los intereses de sus miembros.

Uno de los objetivos básicos de la Agrupación es ofrecer a sus miembros un servicio cercano y de calidad que, en estos tiempos tan complejos, os facilite el ejercicio de la profesión. De forma somera repasamos en los siguientes párrafos alguna de las actividades llevadas a cabo en el año 2014, que tendrán su continuidad. Es intención del nuevo Comité Directivo continuar con esta labor esencial en los próximos ejercicios.

En este sentido, seguiremos prestando apoyo a los pequeños y medianos despachos de auditoría, a través del proyecto DEPYMES, puesto en marcha ya en el año 2005. Este proyecto está orientado a favorecer mejoras en la gestión de los despachos, que faciliten la generación de las capacidades necesarias para competir con éxito en un mercado cada vez más complejo y asegurar la viabilidad y continuidad de las firmas. Entre sus principales líneas de actuación se encuentran, por un lado, ayudar a institucionalizar los despachos y, por otro, organizar foros de encuentro entre socios de firmas con objetivos e intereses similares con la finalidad de iniciar procesos de crecimiento.

Respecto a la formación profesional continuada, que entendemos que es uno de los principales servicios que ponemos a vuestra disposición, hemos impartido cerca de 300 horas lectivas con más de 2.100 asistentes a los cursos organizados por la Agrupación.

También me gustaría destacar la labor desarrollada por el Departamento Técnico, que ha atendido cerca de 1.400 consultas durante el ejercicio. Desde aquí, os animo a utilizarlo con mayor frecuencia.

El proyecto Auditoría-Universidad es una de las actividades más interesantes que se ha puesto en marcha en la Agrupación. Su finalidad es acercar la profesión al mundo universitario y lo hacemos a través de varias iniciativas, que ya se han consolidado, y que convocamos anualmente. Entre ellas, se encuentran la jornada "Auditor por un Día", ya en su octava edición y el concurso "Las Cuentas Cuentan", en su quinta edición. Mención especial merece el patrocinio del Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y Mercados de Capitales (MACAM) que realiza la Agrupación a través de la cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera Corporativa. Este Máster, que conjuga la enseñanza teórica con la práctica de cuatro meses en firmas de auditoría, está considerado entre los cinco mejores másters de auditoría de España.

Quiero terminar esta carta expresando mi agradecimiento a los profesionales y colaboradores de la Agrupación ya que, sin su esfuerzo y dedicación, no sería posible llevar a cabo todas las actividades que hemos realizado en este ejercicio.

Ignacio Viota del Corte
Presidente

2. COMITÉ DIRECTIVO*

Presidente



Ignacio Viota del Corte
Ignacio.viota@icjce.es

Vicesecretario



José Manuel Gredilla Bastos

Vocal 1º



Javier Ares San Miguel

Vocal 4º



Julio Balaguer Abadía

Vicepresidente



Víctor Alió Sanjuán

Vocal-Tesorero



Manuel Martín Barbón

Vocal 2º



Alfredo Ciriaco Fernández

Vocal 5º



Teresa Núñez Navarro

Secretario



Juan José Jaramillo Mellado

Vocal-Contador



Emilio Domenech Amezarri

Vocal 3º



José Luis Bueno Bueno

Vocal 6º



Luis Manuel Rodríguez Ruano

(*) Comité Directivo resultante de las elecciones convocadas para el 26 de noviembre de 2014.

3. PERSONAL DE LA AGRUPACIÓN

Gerencia

Sonia Gómez Delgado

Departamento técnico

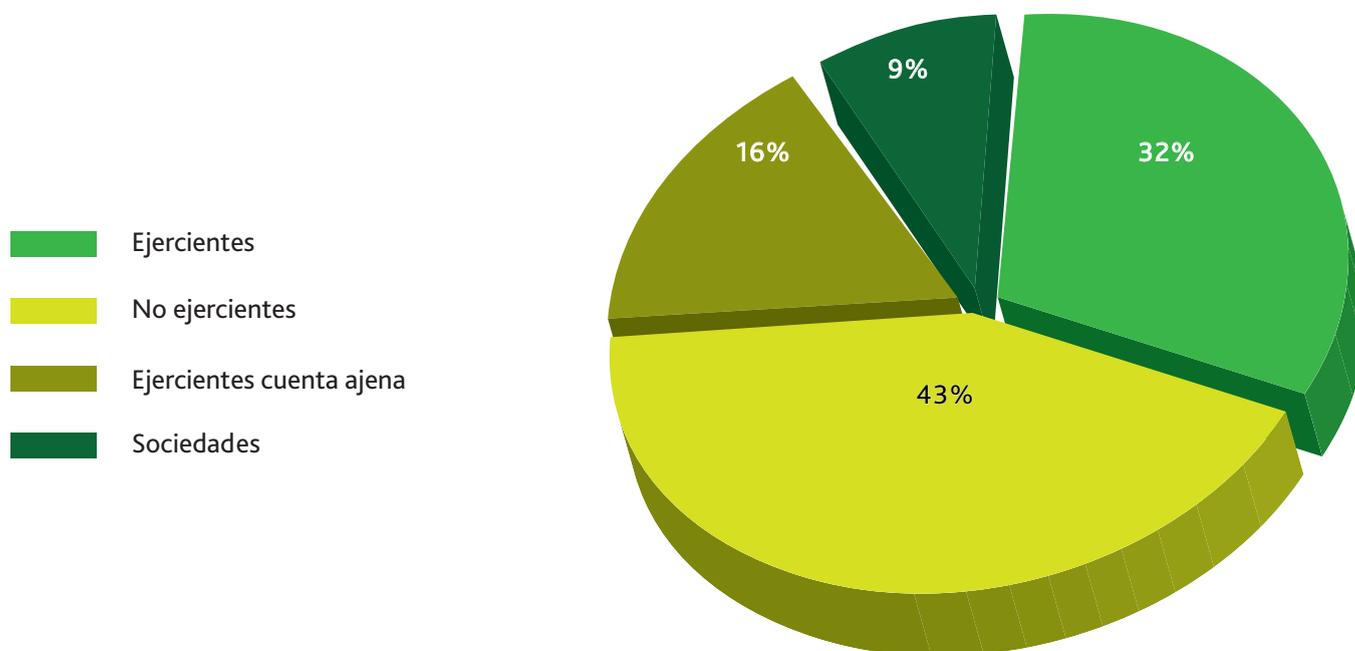
Silvia Leis Calo
Marta Pérez-Beato Bello

Equipo administrativo

Rosa Muñoz Martín
M^a Concepción de las Heras García
Jacqueline Muñoz Zavala
Cristina Fernández Durán

4. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN

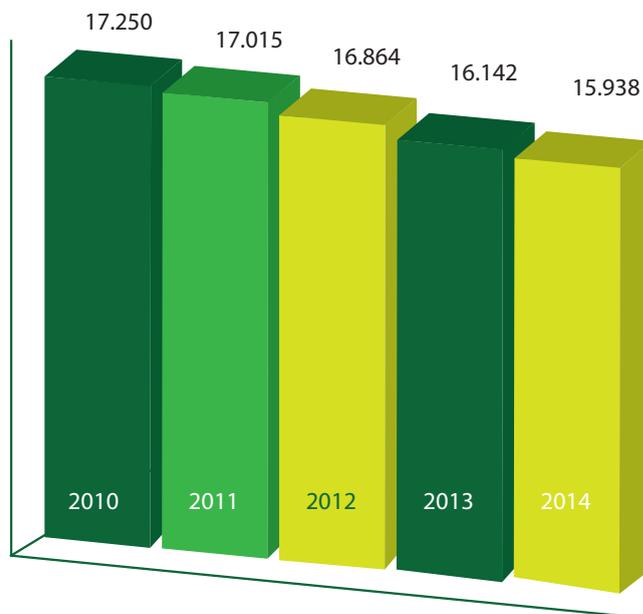
	2014	2013
Clasificación	Nº Miembros	Nº Miembros
Ejercientes	505	522
No ejercientes	699	712
Prestando servicios por cuenta ajena	252	218
	1.456	1.452
Sociedades	151	153



5. ACTUACIONES PROFESIONALES

Durante el año 2014, la actividad de los miembros de nuestra Agrupación, medida a través de la adquisición de sellos distintivos, ha disminuido cerca de un 1,3% respecto al ejercicio 2013, reflejo de la difícil situación que está atravesando la economía española, en general, y la profesión auditora, en particular. Sin embargo, hay que señalar que dicha disminución es inferior a la registrada en el año 2013 respecto al ejercicio 2012.

En 2014 se han emitido 15.938 sellos distintivos correspondientes a las cuotas corporativas variables, de los que 320 fueron adquiridos por auditores censores individuales y 15.618 por sociedades.



6. RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

De conformidad con los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Agrupación y a tenor de lo establecido en los Estatutos y en las normas reguladoras de la celebración de elecciones, se convocaron, para el pasado 26 de noviembre, elecciones para renovar parcialmente el Comité Directivo de la Agrupación.

Los cargos a renovar fueron los siguientes:

- Presidente
- Vicesecretario
- Vocal 2º
- Vocal 5º
- Vicepresidente
- Vocal-Tesorero
- Vocal 3º
- Vocal 6
- Secretario
- Vocal-Contador
- Vocal 4º

Durante el periodo estatutariamente previsto se presentó una sola candidatura que cumplía con los requisitos exigidos. Por ello, se proclamó directamente y se dieron por elegidos a los miembros de la misma en los cargos previstos, sin necesidad de proceder a la votación.



7. REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

7.1. PLENO ORDINARIO

El Pleno Ordinario de la Agrupación se celebró el 27 de marzo. Como todos los años, se presentó el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2013, en el que se recogen las principales actividades puestas en marcha por la Agrupación, además del informe de auditoría y las cuentas anuales del ejercicio.

Una vez analizado dicho informe, el Pleno Ordinario dio su aprobación por unanimidad a la gestión correspondiente al ejercicio 2013.

7.2. REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

Las reuniones del Comité Directivo de la Agrupación durante el ejercicio 2014 tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- 27 de marzo de 2014
- 26 de junio de 2014
- 25 de septiembre de 2014
- 6 de noviembre de 2014
- 11 de diciembre de 2014

Los acuerdos y temas abordados en estas reuniones fueron recogidos en sus actas respectivas, pero entre los asuntos más significativos, cabe destacar los siguientes:

- Aprobación de la convocatoria de elecciones para la renovación parcial de los miembros del Comité Directivo de la Agrupación.
- Toma de posesión de los nuevos miembros del Comité Directivo.
- Análisis y aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2013.
- Análisis de la evolución de los ingresos y gastos de la Agrupación de forma trimestral.
- Análisis y aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2015.
- Aprobación de los derechos de inscripción a los cursos para el ejercicio 2015.
- Rebaja de los importes de alquiler del aula de la AT1ª.
- Aprobación de un incremento en la cuota mensual que aporta la AT1ª a los Servicios Generales del Instituto.

- Análisis de las previsiones de tesorería para el ejercicio 2015.
- Análisis de la estructura de ingresos y gastos de la AT1ª en comparación con la media del ICJCE.
- Revisión y aprobación del plan de formación profesional continuada para el periodo octubre 2014 - septiembre 2015.
- Análisis de la evolución de los cursos de FPC organizados por la Agrupación.
- Organización del Día del Auditor.
- Análisis de los resultados del examen de acceso al ROAC.
- Análisis de la nueva normativa para poder presentarse al examen de acceso al ROAC.
- Acuerdo de organizar un curso sobre contabilidad y auditoría para jueces.
- Análisis del estudio de la evolución del ranking de adquisición de sellos distintivos en la Agrupación desde el ejercicio 2010.
- Seguimiento de la evolución de la nueva normativa europea sobre Auditoría y de la adaptación de la Ley de Auditoría española a la misma.
- Análisis de la propuesta para designar a los administradores concursales en los concursos más complejos.
- Análisis de la propuesta de creación de la figura del Experto Contable.
- Análisis de las acciones realizadas dentro del proyecto DEPYMES y organización de una jornada específica para fomentar la cooperación entre las firmas de la Agrupación.
- Aprobación de la propuesta para elaborar un folleto explicativo y un vídeo sobre el proyecto DEPYMES.
- Acuerdo de proponer a la Comisión DEPYMES del ICJCE realizar una jornada similar a las realizadas en la Agrupación.
- Participación de la AT1ª en el primer encuentro nacional de colaboración DEPYMES.
- Continuidad del ciclo de mesas redondas sobre aspectos técnicos específicos.
- Organización de la jornada "Auditor por un Día" en colaboración con 13 universidades, 13 firmas de auditoría y con 60 alumnos participantes.
- Organización de una conferencia a la que se invitó a asistir a los participantes de las siete convocatorias del proyecto "Auditor por un Día".

- Organización de la quinta convocatoria del concurso de ensayo breve “Las Cuentas Cuentan”.
- Organización de la cuarta convocatoria del premio al mejor proyecto fin de carrera ICADE.
- Propuesta de distintas iniciativas a poner en marcha dentro del Proyecto Auditoría-Universidad.
- Organización de diversas conferencias y cursos dentro del Proyecto Auditoría-Universidad.
- Análisis y aprobación de la propuesta de elaboración de vídeos para el ejercicio 2015.
- Análisis de la situación de la AT1ª en las redes sociales.
- Análisis de la propuesta de creación de un premio a la ONG más transparente.
- Designación de ONG para recibir la donación del ejercicio 2014.



8. PLAN ESTRATÉGICO

En el Plan Estratégico de la Agrupación se contemplan cuatro áreas que hemos considerado esenciales para nuestra profesión:

1. Formación
2. Apoyo a pequeños y medianos despachos
3. Talento profesional
4. Nuevas tecnologías (TICs)

8.1. FORMACIÓN

Una consecuencia inmediata del dinamismo y complejidad regulatorios en el que desarrollamos nuestra profesión, es la necesidad de renovar y poner al día de manera continuada la formación que se ofrece desde la Agrupación. Nuestro objetivo es desarrollar cursos



cada vez más ajustados a las necesidades prácticas de los equipos y profesionales que ejercen su labor en los despachos pequeños y medianos.

Tras la publicación de la "Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de octubre de 2012 por la que se desarrollan distintos aspectos relacionados con la obligación de realizar formación continuada por parte de los auditores de cuentas", el ICJCE, en vista de los importantes cambios que introduce y el alcance de la obligación de formación recogidos

en dicha resolución, elaboró una Guía de Actuación que recoge los aspectos prácticos a tener en cuenta en el ámbito de la formación profesional continuada de los miembros de nuestra Corporación a partir del 1 de octubre del año 2012.

También hemos seguido con algunas iniciativas puestas en marcha en el ejercicio anterior como las mesas redondas sobre temas técnicos, orientadas a los despachos más pequeños y profesionales individuales, cuyo formato promueve la participación y el debate de los asistentes.



8.1.1. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA AUDITORES

Durante el año 2014, a fin de contribuir a la Formación Profesional Continuada de los censores miembros de esta Agrupación, se han organizado los cursos y actividades docentes que se detallan a continuación:

Título del Curso	Ponente	Nº de Horas Homologadas	Nº de Asistentes
Precios de Transferencia y Operaciones Vinculadas	Javier Montes Urdín	8	52
Conferencia sobre Regulación Contable Internacional: Variaciones Internacionales en las NIIF. Diferencias entre España y otros Países	Chris Nobes	1,5	56
Innovación Financiera, Matemáticas y Contabilidad (Parte Práctica)	Felipe Herranz Martín	3,5	10
Tratamiento de Incertidumbres y Contingencias	Irene Cabello Pabón y Yolanda Pérez Pérez	4	52
Socios, Administradores y Directivos: Problemas Fiscales y Soluciones	Antonio González Olivares y Ramón Vesperinas Linares	4	76
Revisión de la Memoria de las Cuentas Anuales	Alfonso Balea López y Fernando González Cuervo	8	52
Conferencia sobre Regulación Contable Internacional: Las NIIF y el Desarrollo Económico. Una Perspectiva Latinoamericana	Amaro Luiz de Oliveira Gomes	1,5	30
Nueva Norma Técnica sobre Empresa en Funcionamiento y Marco de Liquidación	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	43
Mesa Redonda sobre Informes de Auditoría	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	2	14
Importancia Relativa y Materialidad	Silke Morá Teichmann	4	21
XI Jornadas Concursales	Alberto Bercóvitz Rodríguez-Cano, Domingo Carbajo Vasco, José Luis Díaz Echegaray, María Díaz Echegaray, Javier García Marrero, Santiago Senent Martínez, Javier Quirós Fernández, Andrés Sánchez Magro y Francisco Serrano Moracho	12,5	40
Visión General de las NIA-ES	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	43
NIA-ES. Procedimientos de Identificación y Evaluación de Riesgos: El Punto de Partida de la Auditoría	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	63
Conferencia Secretarios Generales del PIOB e IOSCO	Gonzalo Ramos y David Wright	2	21
NIA-ES. Relaciones y Transacciones entre Partes Vinculadas: Riesgos y Respuestas según las Nuevas Normas Técnicas de Auditoría	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	54
Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	Martín Alurralde Serra y José Luis Fábregues Martín	4	40

>>

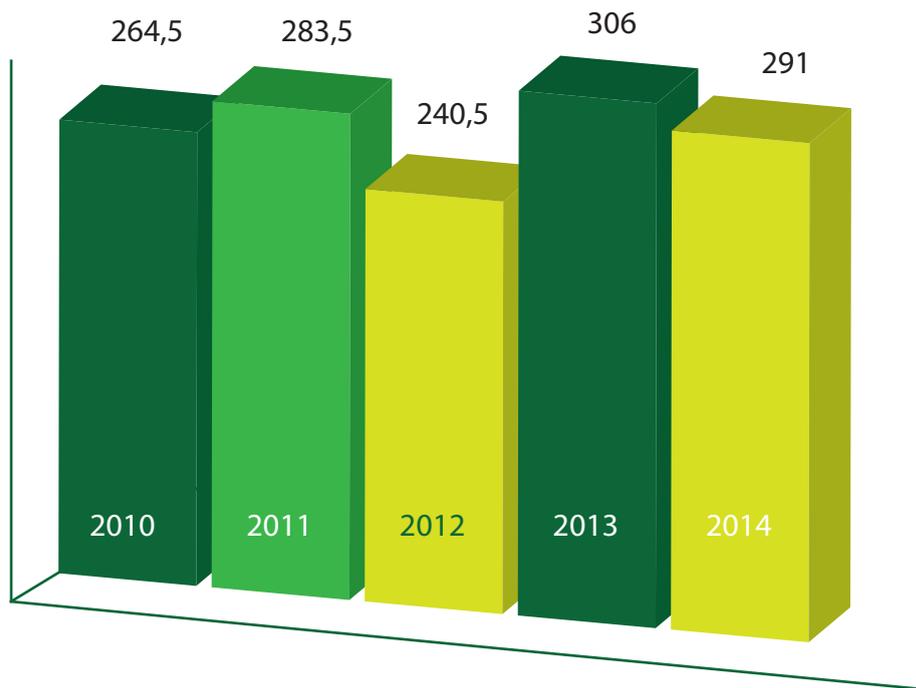
Título del Curso	Ponente	Nº de Horas Homologadas	Nº de Asistentes
X International Accounting Research Symposium	Leandro Cañibano Calvo, Joachim Gassen, Susan Hancock, Bill Rees, Hanno Roberts, George Serafeim, Lakshmanan Shivakumar, Katherine Shipper y Laurence Van Lent	27,5	34
Control de Calidad. Principales Conclusiones y Recomendaciones del Convenio 2012 y Nuevo Convenio de Seguimiento 2014	Elena Cervera Flores	4	41
Curso de Auditoría para Ayudantes	Víctor Alió Sanjuán, Mónica Bravo Hernández, Víctor Esteban Núñez, Sergio Gámez Martínez, María Sofía Ibáñez Cuevas, Silvia Leis Calo, Marilyn Alice Montero Arévalo, Genma Muñoz Torres, Marta Pérez-Beato Bello y Margarita Velasco González	48	25
Visión General de las NIA-ES (2ª Conv.)	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	87
Control de Calidad y NIA-ES	Elena Cervera Flores	4	68
Contabilidad, Análisis, Procedimientos y Revisión de Cuentas Justificativas	Teresa Gordo Domingo y Ricardo Gordo Gavilanes	4	72
Consolidación de Estados Financieros	Mónica Bravo Hernández	8	57
Nueva Norma Técnica sobre Empresa en Funcionamiento y Marco de Liquidación (2ª Conv.)	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	3	38
Consolidación Fiscal	Eduardo Américo Cruz y Enrique Corona Romero	8	58
Nuevo Reglamento de la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. Novedades y Nuevo Marco para el Auditor	Abel Bonet Dolcet y Loreta Calero Pérez	3	37
Control de Calidad. Principales Conclusiones y Recomendaciones del Convenio 2012 y Nuevo Convenio de Seguimiento 2014 (2ª Conv.)	Elena Cervera Flores	4	18
Estado de Flujos de Efectivo y su Interpretación	Alejandro Abella Luengo	4	47
Instrumentos Financieros	Fernando Fernández Ripoll y Ricardo Sánchez Fernández	8	34
Control de Calidad y NIA-ES (2ª Conv.)	Elena Cervera Flores	4	15
Análisis de Balances	Vicente Hernández Hernández	4	54
Informes de Procedimientos Acordados	Natividad Rodríguez Muñoz	4	36

>>

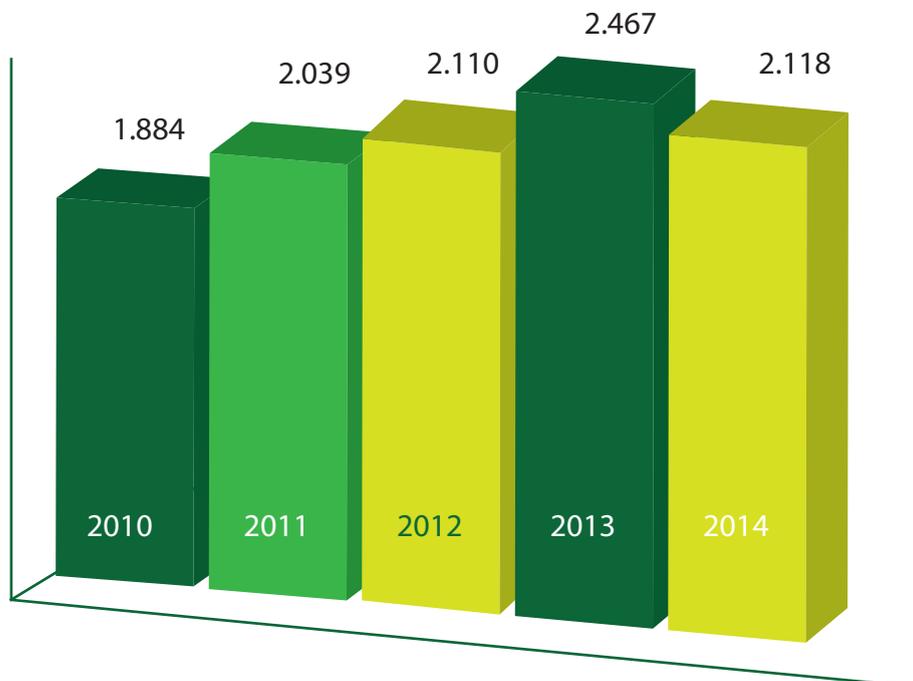
Título del Curso	Ponente	Nº de Horas Homologadas	Nº de Asistentes
Impacto de las NIA-ES en las Fases de la Auditoría	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	9	71
Técnicas de Auditoría Asistidas por Ordenador	Víctor Negrín Plata y Juan Carlos Torres Lara	8	32
El Riesgo de Fraude en la Auditoría	David García Varela y Juan Carlos Garrido Quijada	8	18
Día del Auditor 2014 "Auditoría, una Nueva Profesión"	Mario Alonso Ayala, Carlos Barroso Rodríguez, Santiago Carbó Valverde, Antonio Fornieles Melero, María Dolores González Ledro, Diego Martín-Abril y Calvo, Ana María Martínez-Pina García y Enrique Rubio Herrera	7	258
Administración Concursal	Ana María Gallego Sánchez y Carlos Nieto Delgado	3,5	47
Consultas Boicac 96/99	Marcos Barbado Orellana	4	17
Auditoría del Consolidado NIA-ES	Mónica Bravo Hernández	8	27
Hechos Posteriores y Reformulación de las Cuentas Anuales	Daniel González Clemente	4	31
La Contribución de la Investigación en Auditoría Evaluada por la Profesión Auditora	Mario Alonso Ayala, Leandro Cañibano Calvo, Nieves Carrera Pena, Jaume Carreras Boada, Eva Castellanos Rufo, Antonio Fornieles Melero, Germán de la Fuente Escamilla, María Antonia García Benau, José Antonio Gonzalo Angulo, Francisco Javier Martínez García, Juan Monterrey Mayoral y Gonzalo Ramos	4,5	77
XII Jornadas Concursales	Domingo Carbajo Vasco, José Luis Díaz Echeagaray, Javier Quirós Fernández, Andrés Sánchez Magro, Santiago Senent Martínez y Francisco de Borja Villena Cortés	12	28
Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2014	Pablo Picazo González y José Ignacio Sauca Cano	4	84
Mesa Redonda sobre Control de Calidad	Elena Cervera Flores	2,5	16
Inmovilizado Intangible	Francisco Giménez Soler	4	24

TOTAL		291	2.118
--------------	--	------------	--------------

Número de horas impartidas



Número de asistentes



También, en este ejercicio, han asistido a nuestros cursos más de 2.000 alumnos.

8.2. DEPARTAMENTO TÉCNICO

Los cambios legislativos continuos vividos en los últimos años junto con la búsqueda de la realización de un trabajo de auditoría de calidad, hace imprescindible un servicio de consultas técnicas ágil y eficiente. Durante el ejercicio 2014 se han resuelto 1.364 consultas, lo que supone un aumento del 2%.

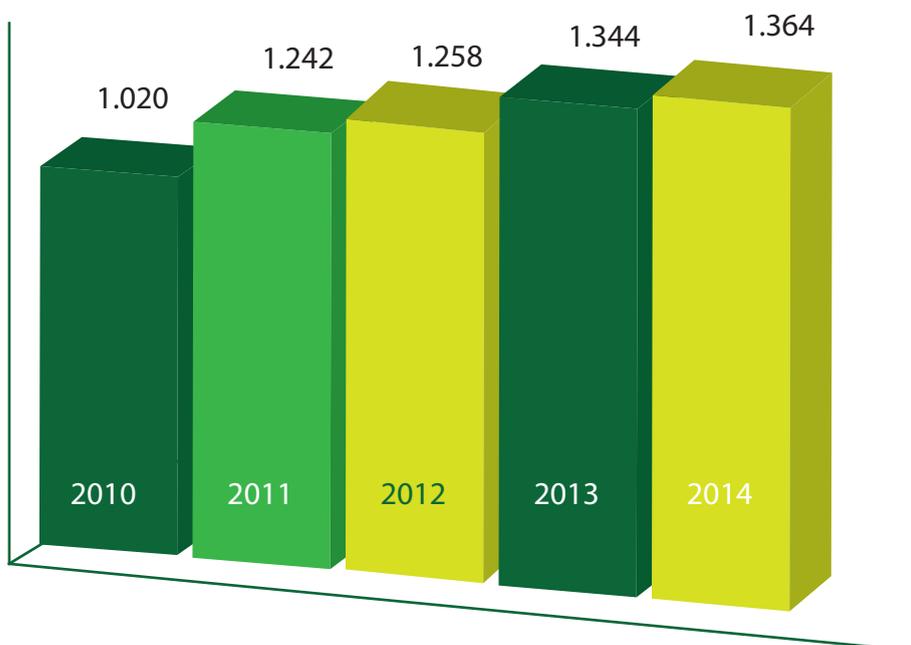
El departamento técnico ha realizado un importante esfuerzo tanto en las tareas de asesoramiento, como de análisis e interpretación de la legislación, trasladando a la Comisión Técnica aquellos aspectos o cuestiones de gran dificultad e importancia, para su estudio y divulgación mediante circulares, si procede.

Asimismo, el departamento técnico colabora en los programas de Formación Profesional Continuada

impartiendo sesiones para una mejor comprensión de las normas. Durante este ejercicio, cabría destacar las numerosas jornadas que se han realizado destinadas a la introducción de la nueva normativa de auditoría, NIA-ES. También se han impartido ponencias sobre temas más específicos, como empresa en funcionamiento y marco contable de liquidación o sobre informes.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 se han desarrollado varias mesas redondas sobre aspectos técnicos en las que se debaten temas de actualidad. Han tenido una gran acogida por parte de los participantes debido a que se trata de una sesión muy práctica, en la que todos los asistentes participan activamente aportando su punto de vista sobre las cuestiones que se plantean y se genera un dialogo que enriquece a todos.

Número de consultas



8.3. TALENTO PROFESIONAL

La Agrupación Territorial 1ª, en el año 2007, puso en marcha una iniciativa pionera, denominada "Proyecto Auditoría-Universidad", con la finalidad de acercar la profesión auditora a la universidad y atraer el talento a nuestro sector. Los estudiantes no conocen realmente en qué consiste nuestra profesión y, con este proyecto, queremos mejorar la percepción que tienen de la misma.

Los objetivos fundamentales de este proyecto son:

- Difundir la profesión de auditoría entre los estudiantes
- Prestigiar la profesión
- Dar a conocer el ICJCE en el ámbito de la Universidad
- Incrementar el interés por la contabilidad y la auditoría
- Establecer un vínculo permanente entre la Agrupación y el mundo universitario.

Desde su puesta en marcha, más de 1.600 estudiantes han participado en las diferentes iniciativas realizadas y más de veinticinco profesores universitarios colaboran de forma habitual con las propuestas de la Agrupación.

Esta comunicación con profesores y estudiantes, además de mejorar la relación con las instituciones universitarias, permite acceder a los estudiantes que demandan las firmas de auditoría y acercar la profesión a aquellos profesionales de otras áreas con los que los auditores interactuamos en el desarrollo de nuestro trabajo.

La Agrupación ha reforzado los lazos existentes con las principales universidades de nuestra demarcación y los ha ampliado a aquellas otras universidades que han demostrado interés en participar. Para poder llevar a cabo estas iniciativas contamos con la colaboración de 15 universidades y centros universitarios, tanto públicos como privados, pertenecientes a nuestra demarcación.

Desde el año 2007 la responsable de este proyecto es Begoña Navallas, auditora y censora jurado de cuentas, doctora y profesora de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el año 2014, el proyecto ha consolidado las iniciativas que se han realizado de manera ininterrumpida desde su creación y ha puesto en marcha nuevas actividades consideradas de interés.

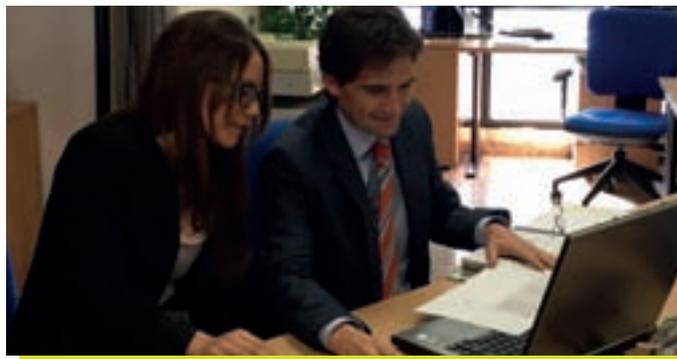
8.3.1. JORNADA AUDITOR POR UN DÍA

- Octava convocatoria anual
- 60 alumnos de distintas universidades de la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha
- 13 firmas participantes

Desde el comienzo de la puesta en marcha del proyecto, la jornada "Auditor por un Día" se ha convocado anualmente. Año tras año, la valoración de la iniciativa es muy positiva, de forma que las solicitudes recibidas en cada convocatoria superan ampliamente las plazas ofertadas.

En dicha actividad, estudiantes de las principales universidades de la Comunidad de Madrid y del campus de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha, comparten una jornada de trabajo con un equipo de auditoría.

Cerca de 500 estudiantes han participado en alguna de las ocho convocatorias celebradas hasta la fecha, incorporándose a un equipo de alguna de las principales firmas de auditoría miembros de la Agrupación: Audalia, Auren, BDO, Baker Tilly, Crowe Horwath, Deloitte, EY, Grant Thornton, KPMG, Laes Nexia, Mazars, PwC y RSM Gassó Auditores.



La iniciativa consta de varias actividades diferenciadas.

En la primera de ellas, que tiene lugar en las oficinas de la Agrupación, se informa a los participantes sobre la profesión y sobre la Agrupación y el Instituto de Censores. Este año, contamos con la intervención de Javier Fanego, participante del proyecto en el 2012, que actualmente está trabajando en una de las firmas de auditoría y que nos relató cuál había sido su experiencia en esta profesión.

Al día siguiente, tiene lugar la segunda actividad, en la que los estudiantes acuden a la firma asignada para incorporarse a un equipo de auditoría y acompañarle durante toda la jornada de trabajo, incluyendo las reuniones con el cliente.

Por último, hemos acompañado a los estudiantes a sus respectivas universidades para que compartan la experiencia de haber sido "auditor por un día" con sus compañeros de clase. En algunas universidades, esta visita, consiste en una sesión colectiva de todos los participantes en la jornada y, en otras, se organizan visitas individuales a cada una de las clases. Así, en el año 2014 hemos realizado más de 15 visitas a los distintos centros universitarios colaboradores, a los que han asistido más de 1.000 estudiantes. Estas sesiones informativas, además, han servido para aclarar dudas sobre la profesión y la carrera profesional.

Este año, las universidades y centros que han participado en la jornada han sido: Universidad de Alcalá de Henares,

Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Carlos III, Universidad Castilla-La Mancha, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Rey Juan Carlos, CUNEF, Centro de Estudios Universitarios CEU, ICADE, Universidad Europea de Madrid, Centro Universitario Felipe II y Escuela de Empresariales de la UCM.

"Esta iniciativa me ha ayudado a tener la visión práctica del mundo de la auditoría que los libros no nos pueden dar, un breve pero productivo día que te puede ayudar para tener ese pequeño empujón motivacional para dedicarte finalmente a ello, ya que tus compañeros de ese día te muestran tanto lo bueno, como lo menos bueno de la profesión"

Samuel, participante de Auditor por un Día 2014.

Todos los años, la Agrupación organiza una conferencia con el objetivo de volver a reunir a los estudiantes, profesores y profesionales de la auditoría que han participado en las diferentes convocatorias y así mantener el vínculo con las firmas y la Agrupación.

La conferencia tuvo lugar el pasado 29 de abril y estuvo a cargo de Enrique Weickert Molina, director general económico y financiero de OHL, grupo global de concesiones y construcción perteneciente al IBEX-35 y accionista de referencia de Abertis. Después de la conferencia y, como viene siendo habitual, disfrutamos de un cóctel en el que tuvimos la ocasión de charlar de forma más distendida.



8.3.2. CÁTEDRA UAM-AUDITORES MADRID

- Creada en mayo 2010
- Cerca de 20 conferencias y seminarios organizados para estudiantes y profesionales

En el año 2010 se constituyó la Cátedra de patrocinio UAM-Audidores Madrid de Información Financiera Corporativa, iniciativa que se ha consolidado como uno de los pilares del Proyecto Auditoría-Universidad. Con la creación de la Cátedra, la Agrupación busca participar en el proceso de formación de los profesionales del futuro, con una visión amplia de la economía y los mercados. Con esta idea, se han celebrado conferencias y seminarios orientados tanto a los estudiantes como a los profesionales de la auditoría y se han concedido determinadas becas y ayudas para estudiantes.

Durante el ejercicio 2014, la Agrupación, en colaboración con la Cátedra, ha organizado las siguientes actividades:

- Conferencia anual Cátedra UAM-Audidores Madrid:

Todos los años, la Agrupación organiza una conferencia que sirve de punto de encuentro entre auditores, profesores, estudiantes y representantes de instituciones reguladoras y supervisoras.

Este año, Antonio Rubio Merino, director financiero del Grupo Prosegur, impartió la conferencia titulada "Lo que no Son Cuentas Son Cuentos, D. Emilio Botín". En la misma, resaltó el importante papel que los profesionales de la contabilidad representan en la economía y recordó que en un oficio que acostumbra a analizar la realidad, el contable tiene la obligación de mantenerse positivo y aportar claridad y orden a través de sus conocimientos. Asimismo, subrayó que en un contexto de crisis, no sólo económica, sino también de valores que nos ha hecho más vulnerables, la contabilidad no es sólo una disciplina intelectual, sino también moral y animó a los asistentes a trabajar siguiendo unos ideales, un reto que, sin duda, requiere de su máximo compromiso.

A continuación de la misma, se procedió a la entrega de los premios de la quinta edición "Las Cuentas Cuentan".

- Tercer ciclo de conferencias sobre regulación contable:

Durante el mes de febrero, dentro del ciclo de conferencias que anualmente convocamos en colaboración con la Fundación Ramón Areces, hemos contado con la participación de figuras de relevancia internacional como Chris Nobes, que impartió la conferencia "Regulación Contable Internacional: Variaciones Internacionales en las NIIF. Diferencias entre España y otros Países" y Amaro Luiz de Oliveira Gomes, miembro de Consejo de IASB con la conferencia "Las NIIF y el Desarrollo Económico: una Perspectiva Latinoamericana".

- Accounting Research Symposium:

También en colaboración con la Fundación Ramón Areces, hemos organizado el X International Accounting Research Symposium en el que contamos con la participación de prestigiosos académicos.

- Conferencia anual PIOB e IOSCO:

Como todos los años, hemos celebrado la conferencia en el PIOB (Public Interest Oversight Board) y el IOSCO (International Organization of Securities Commissions). Este año, pudimos contar con las intervenciones de: Emilio Domenech, vicesecretario del Comité Directivo de la Agrupación; Gonzalo Ramos, secretario general del PIOB y David Wright, secretario general del IOSCO.





- Seminario sobre la Contribución de la Investigación en Auditoría:

Por primera vez, y en colaboración con ASEPUC (Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad), hemos organizado un seminario titulado "La Contribución de la Investigación en Auditoría, Evaluada por la Profesión Auditora" con el objeto de debatir, tanto desde la perspectiva académica como desde la profesional, el papel de la investigación en auditoría. Contamos con la asistencia de más de 75 profesionales y académicos.

La jornada se dividió en dos grandes partes claramente diferenciadas. En la primera parte, se presentaron una serie de trabajos por sus autores. El primero de ellos, "La calidad del servicio de auditoría: los auditores vistos por sus clientes", fue expuesto por María Antonia García Benau, catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia y fue comentado por Antonio Fornieles Melero, presidente de nuestra Agrupación. El segundo trabajo denominado "La hipótesis de la profecía autocumplida en la evaluación de la evidencia en el contexto de la gestión continuada" fue introducido por José Antonio Gonzalo Angulo, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá, y analizado por Germán de la Fuente Escamilla, responsable Nacional de Auditoría y Transacciones Corporativas de Deloitte. El último trabajo, bajo el título "Rotación y dependencia económica de los auditores: sus efectos

sobre la calidad del resultado en las compañías cotizadas españolas", se expuso por Juan Monterrey Mayoral, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Extremadura, y fue comentado por Jaume Carreras Boada, vicepresidente del ICJCE.

La segunda parte de la jornada se dedicó al debate y reflexión del papel que debería tener la investigación en auditoría entre un conjunto cualificado de académicos, profesionales y reguladores, entre los que se encontraban: Leandro Cañibano Calvo, presidente de AECA; Francisco Javier Martínez García, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Cantabria; Nieves Carrera Pena, profesora del Instituto de Empresa; Eva Castellanos Rufo, Subdirección General de Control Técnico del ICAC; Mario Alonso Ayala, presidente del ICJCE y Gonzalo Ramos, secretario general del PIOB.

- Otras conferencias y seminarios:

Dentro de la Cátedra se han organizado, entre otras, las siguientes conferencias y seminarios:

- "Innovación Financiera, Matemáticas y Contabilidad", Felipe Herranz Martín, profesor de Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid
- "El Valor Razonable en la Contabilidad", Anna Marie Garvey de la Universidad de Alcalá de Henares
- "Las Sociedades Anónimas Deportivas en el Fútbol Profesional Español. Sostenibilidad Económica y

- Competitividad Deportiva”, José M^a Gay de Liébana de la Universidad Autónoma de Barcelona
- “Historia de la Contabilidad”, Jorge Tua Pereda de la Universidad Autónoma de Madrid
 - “Instituciones e Intereses en Conflicto ante la Regulación Contable Internacional”, Begoña Giner Inchausti de la Universidad de Valencia
 - “Ética y Eficiencia en los Consejos de Administración Europeos”, Amalia Carrasco Gallego de la Universidad de Sevilla
 - “Subjective Bonus and Target Difficulty in Budget Based Incentive Contracts”, Carmen Aranda de León de la Universidad de Navarra
 - “Sobreprecio en Operaciones en España de Fusiones y Adquisiciones. Un Estudio del Perfil del CEO, Organización y Abuso de Apalancamiento”, Fermín Lizárraga Dallo de la Universidad Pública de Navarra
 - “The use of debt by European companies”, Victoria Krivogorsky de la Universidad de San Diego
 - “Seminario sobre Responsabilidad Social Corporativa”, Andres Guiral, de Universidad de Yonsei
 - “Corrupción y Fraude Fiscal”, Marta González Ayala, viceministra de la Subsecretaría de Estado de Tributación de Paraguay
 - “Estados Financieros e Informes Anuales de Gobierno Corporativo y Retribuciones de las Empresas Cotizadas: el Modelo de Supervisión de la CNMV, Paulino García Suárez, director de Informes Financieros y Corporativos de la CNMV
 - “La Auditoría Interna”, José Manuel Muries Navarro, presidente del Instituto de Auditores Internos

8.3.3. MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y MERCADO DE CAPITALES MACAM

- 5^a promoción
- Homologado por el ICAC

En el curso 2014/15 ha comenzado la 5^a promoción del Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y Mercados de Capitales (MACAM). La Agrupación colabora activamente, a través de la Cátedra UAM-Auditores Madrid de Información Financiera Corporativa, en esta iniciativa de postgrado, que se imparte de manera conjunta por la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma de Madrid. En esta promoción participan cerca de 40 estudiantes procedentes de diferentes universidades españolas y extranjeras, seleccionados entre más de 300 solicitudes recibidas.

Este máster está homologado en todos sus módulos para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y permite el acceso a estudios de doctorado. Es un título oficial acorde al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) por lo que está reconocido oficialmente en todos los países de la UE.

La Agrupación patrocina y apoya el máster de distintas maneras. En relación a la docencia impartida, profesionales de las firmas miembros de la Agrupación imparten determinadas asignaturas clave para la profesión como es la asignatura de Auditoría y colabora, muy activamente, en otras asignaturas como Forensic. El objetivo es que los estudiantes adquieran una visión práctica de la profesión.





Por otro lado, dentro de la planificación académica del máster, existe la asignatura "seminarios y conferencias" en la que la AT1ª tiene un papel fundamental ya que dentro de dicha asignatura se engloban los cursos de formación profesional continuada, incluido el Día del Auditor, que organiza la Agrupación. De esta forma, se permite a los estudiantes compartir con los auditores las iniciativas de formación y conocer las necesidades e inquietudes de la profesión desde el primer curso del máster.

Por otro lado, la Agrupación otorga becas y ayudas para sufragar los gastos de matrícula a aquellos alumnos con un expediente de excelencia con el objetivo de atraer el talento desde otras universidades españolas.

En la actualidad, son tres las promociones que han completado sus estudios, ya que la cuarta promoción está realizando las prácticas en las firmas. Nos gustaría destacar que, la práctica totalidad de estudiantes que han terminado el máster, han continuado trabajando en las firmas en las que han realizado el periodo de prácticas, con una tasa de empleo global del 96%. Estos datos confirman la buena valoración que las firmas de auditoría tienen de la formación adquirida por los estudiantes de este máster.

"Todos los años seleccionamos alumnos en prácticas del MACAM. Un porcentaje muy alto de éstos se incorpora de forma estable en la plantilla de Grant Thornton a la finalización de sus becas, para nosotros son una fuente de reclutamiento muy atractiva, porque los chicos cumplen todos los requisitos exigidos, se integran muy bien en los equipos de trabajo y dan muy buenos resultados"

Pablo González-Costea director de RRHH de Grant Thornton España.

8.3.4. CONCURSO LAS CUENTAS CUENTAN

- Quinta edición
- Dirigido a estudiantes de los primeros cursos de Administración y Dirección de Empresas (ADE), Economía y titulaciones afines
- Jurado: Antonio Fornieles Melero, presidente de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE; Leandro Cañibano Calvo, presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas; Sonia Gómez Delgado, gerente de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE; José Antonio Gonzalo Angulo, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá de Henares; Ana María Martínez-Pina García, presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas; Gonzalo Ramos, secretario general del Public Interest Oversight Board (PIOB); Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca, exsecretario de Estado de Hacienda y Jorge Tua Pereda, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid





El premio de ensayo breve “Las Cuentas Cuentan” está dirigido a estudiantes de los tres primeros cursos de los grados de Administración y Dirección de Empresas, Económicas o grados similares.

El objetivo del concurso es hacer reflexionar a los estudiantes sobre la importancia de la información financiera fiable y de calidad, para la toma de decisiones y para el buen funcionamiento de los mercados. Se premia la originalidad del alumno y no se busca tanto la calidad estrictamente académica del trabajo como la posibilidad de una reflexión personal en el tratamiento de la cuestión. En esta quinta convocatoria, se han recibido trabajos procedentes de ocho universidades públicas y privadas del ámbito geográfico de la Agrupación, de más de siete grados distintos, fundamentalmente de Administración y Dirección de Empresas.

Este año, el primer premio correspondió a Gerardo Vera Salinas, estudiante de tercer curso de Administración de Empresas en la Universidad Rey Juan Carlos, con su trabajo “Decisiones que cambian vidas” dirigido por su profesora Rocío Flores Jimeno. En el mismo, se abordan, en primera persona, las vivencias de un inmigrante que pone en marcha un negocio y cómo la información financiera es clave para la gestión de una empresa, independientemente del tamaño.

El segundo premio fue otorgado al trabajo titulado “Crowdfunding ¿Un nuevo sistema de financiación?”

realizado por Marta Martínez Pallarés, estudiante de tercer curso de Administración de Empresas en la Universidad Carlos III y avalado por la profesora Juana Aledo Martínez. Marta ya fue participante de la Jornada de “Auditor por un Día”.

El jurado decidió por unanimidad conceder una mención especial al trabajo de Carmen Marín de León titulado “El poder transformador de la contabilidad, más allá de las fronteras de los países desarrollados”, estudiante de 1º de Economía y Finanzas de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado por la profesora Ana Gisbert Clemente.

El pasado 30 de octubre se procedió a la entrega de premios. Como parte del acto, tuvo lugar una conferencia a cargo de Antonio Rubio Merino, director financiero de Prosegur bajo el título “Lo que no son Cuentas son Cuentos, D. Emilio Botín”.

8.3.5. PREMIO MEJOR TRABAJO DE FIN DE GRADO ICADE

- Cuarta edición
- Alumnos de último curso de Grados de la Facultad de Ciencias Empresariales Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas

La Agrupación, por cuarto año consecutivo, ha convocado el premio al mejor trabajo de fin de grado (bajo el título “La Veracidad, Fiabilidad y Transparencia de la Información

Financiera en los Mercados de Capitales y en el Progreso Económico”), premio al que pueden optar los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

El primer premio ha correspondido a Juan de Dios Gómez Gómez-Villalba por su trabajo titulado “La reforma del sistema financiero español y el problema crediticio” dirigido por Carmen Fullana Belda. En su trabajo, analiza el proceso de saneamiento y reestructuración bancaria en España.

El jurado, compuesto por profesores de dicha facultad y representantes de la Agrupación, acordó la entrega de dos accésits a las dos alumnas finalistas, por la alta calidad de los mismos. Los accésits han correspondido a Laura Irastorza López de Garayo por su trabajo “Adaptación de las principales entidades financieras mundiales a Basilea III: estudio empírico acerca de las consecuencias sobre sus políticas de distribución de dividendos y sobre el número e importe de Project Finance con financiación bancaria”, dirigido por María Coronado Vaca y a Irene Vázquez Gallarosa por su trabajo titulado “Estudio del impacto de la responsabilidad social corporativa en los resultados financieros de las compañías latinoamericanas”, dirigido por Carlos Martínez de Ibarreta Zorita.

La entrega de premios tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y corrió a cargo de Alfredo Arahuetes, decano de la misma e Ignacio Viota, presidente de la AT1ª.

“Iniciativas como este premio, al mejor Trabajo de Fin de Grado en nuestra Facultad, suponen un acercamiento de los estudiantes al mundo de la empresa y les anima a reflexionar sobre la gran relevancia de la información financiera en los mercados y en la economía. Para nosotros es una gran oportunidad para animar a los alumnos a profundizar sobre la necesidad de elaborar y difundir información financiera de calidad”

María Coronado Vaca, profesora de la Facultad de CC Económicas de la Universidad Pontificia de Comillas ICADE.



8.3.6. PARTICIPACIÓN EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y SESIONES DE DEBATE

La Agrupación ha continuado reforzando la presencia de los auditores en otras actividades docentes en la Universidad. Así, al igual que en años anteriores, se consolida la participación de los profesionales de la Agrupación en determinadas sesiones de asignaturas como auditoría contable o contabilidad en varias universidades, tanto públicas (Universidad Autónoma de Madrid) como privadas (Universidad Francisco de Vitoria). El objetivo de esta iniciativa es acercar la profesión del auditor a los estudiantes, presentando al profesional de la auditoría como un experto en información financiera y buen conocedor de la realidad empresarial.

La Agrupación, con el apoyo de las firmas de auditoría, organiza sesiones y seminarios de orientación en la búsqueda de empleo y diseño de la carrera profesional, dirigido a los estudiantes de últimos cursos. Estas sesiones permiten a los estudiantes conocer a jóvenes profesionales de la auditoría y aclarar dudas sobre el desarrollo de la carrera profesional del auditor.

Así, en febrero, se organizaron una serie de seminarios sobre empleo y carrera profesional dirigidos a alumnos de postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, para lo que contamos con profesionales de Grant Thornton, Deloitte y PwC, seminarios que se repitieron en noviembre y que incorporaron a profesionales de EY y de KPMG.

En mayo, se organizó una sesión sobre la carrera profesional en la auditoría con estudiantes de la Universidad Carlos III, en la que contamos con profesionales de Deloitte y de KPMG. Una actividad similar se celebró en el campus que tiene la Universidad Complutense de Madrid en Aranjuez, denominado Centro Felipe II.

En línea con esta actividad, la Agrupación participa desde hace más de cuatro ediciones en la Jornada de Finanzas de la Universidad Europea de Madrid, en la que se presenta la profesión de auditoría a los estudiantes de dicha universidad como una opción de carrera profesional.

Durante el mes de julio de 2014, la Universidad de Verano de la Rey Juan Carlos organizó el curso "La Reforma de la Auditoría de Cuentas Anuales de las Entidades de Interés

Público" en la que participaron miembros de la Agrupación y profesores universitarios.

La Agrupación ha continuado con la organización de distintas mesas redondas de debate. El objetivo, al igual que en ediciones anteriores, es captar la atención de los estudiantes mediante un tema de actualidad y, en ese contexto, presentar a los auditores como expertos conocedores de la empresa.

Así, en noviembre de 2014, comenzamos la convocatoria de una nueva serie de mesas redondas sobre "Ética en los Negocios: Regulación y Expectativas de la Sociedad". Se han desarrollado en la Universidad Rey Juan Carlos, el pasado 17 de noviembre con la participación de tres jóvenes ponentes, profesionales de las firmas de la Agrupación. Marta López Usano, senior manager de Mazars, habló de la ética en los negocios y cómo se regula en España. Carmen Nacarino Mingarro, manager de EY, expuso los mecanismos internos que ayudan a evitar comportamientos poco éticos. Y, por último, M^a Alejandra Savino, gerente de Grant Thornton, explicó el papel del auditor y el alcance del informe de auditoría.

El 24 de noviembre, se celebró una mesa redonda en la Universidad Europea de Madrid, con un objetivo y una estructura similar. En esta ocasión, contamos con Salvador Quesada Torrejón, director de auditoría de KPMG; Ignacio Suárez Vilardi, manager de EY y Sara González Losantos, socia de Auren. Después de las tres intervenciones, se produjo un largo debate en el que se plantearon las dudas existentes sobre el rol del auditor que sirvió para que los asistentes conocieran ciertos aspectos de la profesión.

8.3.7. ESTUDIO SOBRE EL EMPLEO EN LA AUDITORÍA

Desde hace algunos años, la Agrupación realiza un estudio anual sobre el empleo y la carrera profesional entre las firmas colaboradoras del Proyecto Auditoría-Universidad.

En el sondeo de este año, han participado, a través de sus departamentos de Recursos Humanos, diez firmas de prestigio nacional e internacional aportando los últimos datos disponibles. Hay que tener en cuenta que las empresas consultadas concentran el 82% de la cuota de actividad de la AT1^a, de modo que, aportan información muy relevante sobre el empleo del sector de la auditoría

en la región. Por otro lado, el área de actuación de la Agrupación representa cerca del 35% del total de la actividad de la auditoría del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que es la Corporación más representativa del sector.

El sector de la auditoría se ha consolidado, en estos últimos años de dificultades económicas, como uno de los principales motores en la creación de empleo en España. De acuerdo con los datos aportados por las firmas, la auditoría es una carrera profesional que demanda un significativo número de recién titulados. Así, del total del empleo ofertado por el sector, el 70% corresponde a este colectivo. Esta circunstancia supone una gran oportunidad para los universitarios, teniendo en cuenta las altas tasas de desempleo de los jóvenes en España.

En relación a cuál es el perfil más demandado por las firmas de auditoría, de acuerdo con los resultados del sondeo, la titulación más requerida por las firmas es Administración y Dirección de Empresas (ADE), seguida de determinados dobles grados como ADE y Derecho o ADE e Ingeniería Informática. En tercer lugar, irían los titulados en otras áreas de conocimiento similares como Economía o Ciencias Actuariales.

Por último, y en relación a las pruebas de selección aplicadas, más del 90% de las firmas califican de muy importante el hecho de poseer un nivel alto de inglés, tanto a nivel escrito como hablado, por lo que incluyen pruebas específicas en sus procesos de selección, siendo el expediente académico uno de los primeros filtros para poder continuar con el proceso, si bien no es el principal criterio de valoración. Se buscan, fundamentalmente, jóvenes titulados con capacidad de trabajo en equipo, proactivos y dinámicos.

8.3.8. ESTUDIO SOBRE LA IMAGEN DEL AUDITOR ENTRE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La Agrupación colabora de forma activa con un estudio dirigido por Mar Camacho, profesora de Contabilidad Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense. Desde el año 2007, en el que comenzó el Proyecto Auditoría-Universidad, se ha puesto de manifiesto que, con frecuencia, entre los estudiantes existen determinados estereotipos e ideas preconcebidas sobre el auditor.

Para poder identificar esta imagen y el efecto de las iniciativas del Proyecto Auditoría-Universidad en mejorar la visión que los estudiantes tienen de la profesión, la profesora Mar Camacho dirige un equipo interuniversitario que estudia los estereotipos de la profesión de auditoría entre los estudiantes universitarios.

“El papel del auditor es un factor clave en la estabilidad financiera y en la confianza en los mercados. La labor del auditor se fundamenta en la teoría de la legitimidad y en el interés público de la profesión auditora, pero en muchos casos la existencia de estereotipos afecta la percepción social de la profesión”

Mar Camacho, profesora del departamento de Economía Financiera y Contabilidad II, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Complutense de Madrid.

8.3.9. ASISTENCIA A LOS CURSOS DE FORMACIÓN ORGANIZADOS POR LA AGRUPACIÓN

La Agrupación considera fundamental ampliar la colaboración con los profesores universitarios, siendo ésta otra de las prioridades de este proyecto. Para ello, desde la creación del proyecto, se ha abierto la oferta de cursos organizados por la AT1ª para dar cumplimiento a la necesidad de formación continuada a los profesores universitarios que colaboran con nosotros. Esta oportunidad es muy valorada por los profesores, dado que les permite conocer, de primera mano, la problemática que se deriva de la aplicación de la normativa en el ámbito de la contabilidad y la auditoría.

De igual modo, con la finalidad de mantener el contacto con los estudiantes que han participado en distintas actividades y motivarles a seguir explorando el mundo de la auditoría como opción profesional, la Agrupación ha mantenido en todos sus cursos una oferta de plazas para universitarios.

De esta forma, la Agrupación invita a los profesores universitarios, a los estudiantes que han participado en alguna de las iniciativas y a los estudiantes de postgrado de la UAM y del CEU, a asistir a su jornada más importante, el Día del Auditor. La asistencia a estas jornadas permite compartir inquietudes y novedades entre los distintos agentes que conforman la profesión de auditoría y su futuro.

8.4. NUEVAS TECNOLOGÍAS (TICs): INTERNET Y REDES SOCIALES

La apuesta por las redes sociales como la vía más idónea para mantener un contacto fluido con el público universitario se ha reforzado en 2014 con la apertura de un canal en Flickr, red que permite visualizar y descargar fotografías en alta resolución.

Desde 2010, la Agrupación ha centrado su estrategia en una fanpage en Facebook, con perfiles de apoyo en Scribd y Youtube, donde publicamos todos aquellos contenidos que consideramos de interés para estudiantes y profesores, así como para jóvenes profesionales.

Durante el pasado año, la página de Facebook se actualizó con más de 300 posts con información sobre cursos, seminarios, actividades del Proyecto Auditoría-Universidad y noticias sobre el sector de la auditoría, entre otros temas.

La página cerró el año con unos 620 seguidores y más de 3.000 interacciones, nueva estadística facilitada por Facebook que registra las veces que los seguidores abren, dan al "me gusta", comentan o comparten contenidos.

En Scribd, publicamos este año más de 40 informaciones que superaron las 1.200 visualizaciones, de las cuales, casi la mitad corresponde a usuarios que buscan información sobre auditoría a través de Google.

En cuanto a las fotografías y vídeos, elementos indispensables para captar la atención de los jóvenes, se difundieron más de 280 imágenes (con cerca de 2.000 visualizaciones) y cuatro nuevos videos de producción propia. En estos últimos, participaron responsables de Recursos Humanos de algunas firmas, profesores universitarios, participantes de "Auditor por un Día" y de "Las Cuentas Cuentan".

Mención especial merece un vídeo, dirigido a pequeños y medianos despachos, cuyo objetivo es dar a conocer el Proyecto Depymes. En su producción, contamos con la colaboración de directivos de la AT1ª, consultores y responsables de firmas que actualmente se plantean crecer a través de alianzas estratégicas.

Entre todos los videos del canal Youtube, el número de visualizaciones completas alcanzó casi las 2.000, con más de 3.500 minutos visualizados.

Asimismo, la Agrupación mantiene y actualiza una sección específica de su web donde los estudiantes pueden consultar todas las actividades del Proyecto Auditoría-Universidad, especialmente el apartado de formación ya que en la mayoría de los cursos y seminarios se reservan plazas gratuitas para ellos.

9. COMISIONES

9.1. COMISIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES

Como todos los años, a principios de enero, se envió a todos los juzgados existentes en las provincias de esta Agrupación, la lista actualizada de auditores ejercientes para actuaciones en el ámbito judicial, en su doble vertiente, para periciales y concursales.

También se enviaron dichas listas a todos aquellos letrados ejercientes inscritos en el Colegio de Abogados de Madrid. Como en años anteriores, dichas listas son elaboradas por los Servicios Generales del Instituto.

Uno de los requisitos que establece la Ley Concursal, a los profesionales que quieren convertirse en administradores concursales, es su compromiso de formación en materia concursal. Para facilitar el cumplimiento de dicho requisito, se han organizado dos jornadas, una en marzo y otra en diciembre, con una duración de 12,5 horas y 12 horas, respectivamente. Además, en noviembre, se celebró una sesión técnica sobre administración concursal con una duración de 3,5 horas.

La reforma de la Ley Concursal concluyó con la publicación de la Ley 38/2011, de 10 de octubre. Esta Ley aporta

una mayor seguridad jurídica, la apertura de nuevas vías alternativas que buscan el equilibrio entre la viabilidad de la empresa y la necesaria garantía judicial, el impulso de los medios electrónicos, así como la simplificación y la agilización procesal, sin olvidarse de efectuar una notable mejora de la posición de los trabajadores.

La experiencia acumulada en los procesos concursales iniciados desde el principio de la crisis económica revela que la inmensa mayoría de los mismos se declaran de manera tardía, lo que a su vez, provoca de manera masiva la liquidación de sociedades que en algunos casos podrían haber sido saneadas manteniendo su viabilidad. Por ello, se han venido produciendo reformas en la Ley Concursal, intentando anticipar la adopción de medidas que eviten la liquidación e incluso, en la medida de lo posible, preconfigurar o evitar entrar en un proceso concursal propiamente dicho.

Entre estas reformas destaca el acuerdo extrajudicial de pagos o el convenio anticipado, lo que a su vez exige anticipar la elaboración de los planes de viabilidad y el análisis pormenorizado de las implicaciones tributarias y sobre la propia función del administrador concursal de estas nuevas figuras, aspectos que se abordaron en las jornadas.

El Consejo de Ministros, celebrado el 5 de septiembre de 2014, acordó la aprobación del Real Decreto-ley 11/2014, de medidas urgentes en materia concursal, que fue publicado el día 6 de septiembre de 2014, fecha de su entrada en vigor, en el Boletín Oficial del Estado. El RDL 11/2014 supone la sexta modificación de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio, tras su entrada en vigor en fecha 1 de septiembre de 2004. En la sesión técnica, se analizaron las modificaciones introducidas en dicha ley tanto en materia de convenio como de liquidación y calificación.

9.2. COMISIÓN DEPYMES

Los pequeños y medianos despachos de auditoría, que constituyen objetivo de atención preferente del Comité Directivo, han visto con preocupación la incidencia en su trabajo y en su negocio de las nuevas exigencias de control hacia nuestra profesión.

Entre dichos requerimientos se encuentran:

- La formación continuada reglada en materias específicas de auditoría;

- Aumento de las incompatibilidades para los auditores de cuentas;
- Ampliación del régimen sancionador;
- Establecimiento de la rotación periódica obligatoria para auditores y equipos de trabajo en determinadas circunstancias;
- Y asunción por parte del ICAC directamente del control técnico de todos los auditores y sociedades de auditoría inscritos en el ROAC.

Constituye un motivo de preocupación para la profesión la creciente complejidad y exposición al riesgo que el auditor de cuentas ha tenido que ir asumiendo durante los últimos años, en un mercado además muy complejo y cada vez más competitivo.

Los profesionales de la auditoría, para poder gestionar estos riesgos adecuadamente, se han visto abocados a:

- Multiplicar los gastos en formación de un personal con elevados índices de rotación;
- Aumentar la inversión en recursos tecnológicos;
- Aceptar mayores controles técnicos por parte de los organismos reguladores;
- Y asumir un aumento en el gasto en concepto de primas de seguros, gastos legales, sanciones, etc.

Estos hechos resultan especialmente gravosos para las pequeñas y medianas firmas de auditoría, tanto desde una perspectiva profesional como de negocio.

La Agrupación desearía que las pequeñas y medianas firmas de auditoría fueran entidades fuertes, capaces de retribuir adecuadamente a sus socios durante sus años de ejercicio profesional, proporcionarles una jubilación sin sobresaltos económicos y generar los excedentes suficientes para invertir en recursos humanos y materiales, como condición necesaria para garantizar los niveles de excelencia técnica requeridos por los mercados y organismos reguladores.

En este contexto, la Agrupación constituyó la Comisión DEPYMES (Despachos Pequeños y Medianos) en 2005 con el fin de apoyar y aportar soluciones a los auditores individuales y firmas de auditoría pequeñas y medianas. Por ello, puso en marcha un programa de ayuda pensado específicamente para este colectivo profesional y diseñado desde una perspectiva exclusivamente de gestión de negocio.

Ya en el año 2012 se puso en marcha una nueva fase cuyo objetivo era asesorar y ayudar a las firmas de la Agrupación en la reformulación de su estrategia y plan de negocio, en los procesos de institucionalización y en sus procesos de alianzas y otros medios de crecimiento inorgánico, con el fin de que puedan adaptarse con éxito a la situación actual y construyan sólidamente las bases para futuros cambios.

Para la realización de este proyecto contamos con un equipo liderado por Alberto Terol, presidente de la Comisión de Auditoría de las compañías OHL e Indra y con amplia experiencia en puestos de responsabilidad al máximo nivel nacional e internacional en firmas de servicios profesionales.

Las firmas que participaron en el mismo, tras la visita que realizaron los consultores para analizar su estrategia, organización, procesos, sistemas y personas, recibieron un Plan de Acción en el que se trazan las diferentes líneas de actuación, sus principales etapas y los resultados relevantes asociados a su puesta en marcha.

Se identificaron nuevas oportunidades de las firmas que forman este colectivo y posibilidades de mejora. En este sentido, se decidió dar continuidad al proyecto y poner en marcha el proyecto DEPYMES 2013-2014, cuya principal novedad ha sido la organización de dos jornadas (una en octubre de 2013 y otra en marzo de 2014) en las que:

- Se han compartido algunas de las experiencias de éxito que han tenido varias firmas durante el transcurso del proyecto, exponiendo el proceso seguido, los resultados logrados y los siguientes pasos previstos.
- Se han organizado reuniones bilaterales entre los socios de firmas con intereses similares, con el fin de compartir información sobre sus firmas respectivas y sobre sus objetivos de crecimiento y proyectos de desarrollo.
- Se ha acompañado a las firmas que estaban interesadas en iniciar un proceso de colaboración, alianza o unión.

En septiembre, se participó en el Primer Encuentro Nacional DEPYMES celebrado en Zaragoza, con un formato similar a las jornadas organizadas en la Agrupación.

10. OTRAS ACTIVIDADES

10.1. DÍA DEL AUDITOR

Un año más, celebramos el Día del Auditor de la Agrupación bajo el título "Auditoría, una nueva profesión". La jornada tuvo lugar el 17 de noviembre y contamos con la asistencia de más de 250 profesionales del sector de la auditoría.

La apertura de la jornada la realizó la presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Ana María Martínez-Pina García, que expuso las modificaciones más importantes que introduce el Anteproyecto de la Ley de Auditoría de Cuentas. La presidenta estuvo acompañada por Mario Alonso Ayala, presidente del ICJCE, y Antonio Fornieles Melero, presidente de la Agrupación. Antonio Fornieles destacó que en los tiempos actuales "los auditores nos enfrentamos al reto de explicarle mejor a la sociedad y al mercado el valor real de nuestro trabajo" e instó a los asistentes a debatir activamente sobre el papel futuro de la profesión para reforzar a largo plazo la relevancia para el interés público de la auditoría.

Mario Alonso Ayala, en su intervención, declaró que "los auditores ofrecemos nuestra colaboración para que la nueva Ley de Auditoría de Cuentas sea un éxito para el interés público y para la profesión, pero siempre desde el consenso". También hizo hincapié en que "no debe haber prisa en la definición de la ley", que "es necesario un proceso de reflexión en el seno de los grupos de trabajo" y que "su elaboración no debe estar influida por determinados casos mediáticos". Demandó que "la Ley sea clara y práctica y, especialmente, que sea posible su cumplimiento". Por otro lado, solicitó que "el nuevo marco legislativo facilite el desarrollo de las firmas pequeñas y medianas del sector" y reconoció que "la nueva Ley representa una oportunidad histórica para conseguir la homogeneización con Europa".

También hizo referencia a que "la transparencia genera confianza, tanto en la gestión como en la información" e indicó que "la auditoría es el principal instrumento de garantía en la credibilidad de la información" y que

“los auditores tenemos un papel fundamental en la recuperación económica”.

A continuación, Enrique Rubio Herrera, subdirector general de Normas Técnicas del ICAC, nos habló sobre la nueva normativa europea de Auditoría.

Posteriormente, Carlos Barroso Rodríguez, director DPP Accounting & Reporting de KPMG y María Dolores González Ledro, directora de PwC, como todos los años, abordaron el tema de la “Actualización Contable”.

En el tercer panel de la jornada, Diego Martín-Abril y Calvo, director general de Tributos, realizó una visión general de la reforma fiscal.

Por último, la conferencia de clausura estuvo a cargo de Santiago Carbó Valverde, catedrático de Economía y Finanzas de la Bangor University, que nos habló de las perspectivas de la economía española y su sistema financiero.



10.2. ACTO DE JURA O PROMESA

El 17 de noviembre se celebró el Acto de Jura o Promesa de los nuevos miembros que se han incorporado a la Agrupación tras aprobar el examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

La apertura del acto corrió a cargo del presidente de la Agrupación que se encargó de dar la bienvenida a los 60

nuevos miembros de la AT1ª que acudieron al acto. A continuación, y tras proceder a la jura o promesa, se les hizo entrega de su correspondiente título de censor.

Para finalizar la jornada y celebrar la ocasión, tuvimos la oportunidad de tomar una copa de vino español con los familiares y amigos de los que acudieron a dicha cita.



10.3. ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD

Entre los objetivos del ICJCE en el ámbito del área de calidad, destacan el compromiso de sensibilizar, formar y apoyar a sus miembros en la implantación de la Norma de Control de Calidad Interna (NCCI) y las NIA-ES; impulsar la cultura de la calidad y proporcionar herramientas para la mejora en la gestión de sus despachos.

El 22 de mayo 2014, tras el año 2013 en que no se firmó Convenio de colaboración con el ICAC, se firmó el primer Convenio de seguimiento que tiene por objeto configurar los términos en que la Corporación ha de llevar a cabo los controles de calidad para el seguimiento del cumplimiento de los requerimientos de mejora resultantes de los controles de calidad efectuados en Convenios 2010 y 2011. La entrega de expedientes al ICAC finalizó en el mes de diciembre quedando pendiente la emisión de los informes finales por parte del ICAC a lo largo de los primeros meses del año 2015.

Con el propósito de ayudar a las firmas de auditoría pequeñas y medianas en la implementación de NIA-ES y, en concreto, en los aspectos que afectan al sistema de control de calidad para asegurar el cumplimiento de la NCCI (Resolución de 26 octubre 2011 y actualización de la Resolución de 20 diciembre) de las NIA-ES 220 (Resolución de 15 octubre 2013) y siempre cumpliendo con los principios de ética e independencia, se inician en julio una serie de cursos de Control de Calidad y NIA-ES, así como el desarrollo de una mesa redonda de Control de Calidad. En esta mesa redonda, de una forma práctica y con una participación activa de los censores, se abordan aquellas cuestiones e inquietudes que, en este contexto de control de calidad, plantea la normativa actual.

En la página web del ICJCE (www.icjce.es), se mantiene un microsite para el control de calidad, donde se incluyen contenidos y documentación técnica relacionados con el mismo para apoyar a los miembros en dicha área.

Respecto a la formación on-line, sigue disponible un curso de 7 horas en la plataforma de formación on-line del ICJCE, en formato de vídeo bajo demanda, para la formación relacionada con el Control de Calidad Interno en las firmas de auditoría de pequeña y mediana dimensión, curso homologado computable como Formación Profesional Continuada (FPC).

Por otro lado, su actividad también ha consistido en el asesoramiento a los miembros y resolución de consultas relacionadas con la normativa reguladora del control de calidad y con la implantación de la NCCI.

10.4. VISITAS CULTURALES

Esta iniciativa se puso en marcha con el objetivo de facilitar el contacto entre los profesionales de nuestra Agrupación, a la vez que ofrecer la posibilidad de compartir entre compañeros unos momentos de esparcimiento y ocio.

Durante el 2014, hemos organizado cinco visitas guiadas a varios museos de Madrid.

En la primera visita acudimos al Museo Thyssen para disfrutar de la exposición sobre Cézanne. Dado el éxito que tuvo la misma, organizamos otras dos convocatorias más.

Posteriormente, fuimos al Museo del Prado para conocer la pintura del Gótico. Y para terminar, se organizó una visita para analizar la pintura del Renacimiento, también en el Museo del Prado.

10.5. COLABORACIÓN CON AECA

Durante el ejercicio 2014, la Agrupación ha seguido colaborando con la Asociación Española de Contabilidad

y Administración de Empresas (AECA) en determinados cursos considerados de interés para nuestro colectivo y al que pueden acceder a precio de asociado.

10.6. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

Conscientes de que, debido a las características y duración de la crisis económica, muchos auditores se están viendo involucrados en procedimientos concursales y necesitan una formación y actualización completa y rigurosa sobre una materia en permanente evolución, se firmó un acuerdo con la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el que se establecen diferentes líneas de colaboración en el Máster en Administración Concursal y que establece un descuento en el precio de matrícula para nuestro colectivo.

10.7. BOLSA DE TRABAJO

Como consecuencia de las necesidades manifestadas por nuestro colectivo, ha seguido funcionando la bolsa de trabajo cuyo objetivo es tanto atender las demandas de personal de los profesionales y las firmas de auditoría de esta Agrupación, como y, en la medida de lo posible, ayudar a todas aquellas personas que quieran iniciarse en la profesión.

Se han establecido acuerdos de colaboración con varias de las mayores firmas de auditoría de la Agrupación para que pongan a nuestra disposición aquellos candidatos que, aun habiendo superado sus pruebas de selección de personal, por no disponer de más vacantes, no se vayan a incorporar a dichas firmas y estén interesados en dedicarse profesionalmente al mundo de la auditoría.



11. LA AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1ª DEL ICJCE EN PRENSA



El 70% de las ofertas de trabajo para auditores de cuentas en el centro de España se dirigen a recién titulados

MADRID, 16 (EUROPA PRESS)

El sector de la auditoría de cuentas creó en el último ejercicio más de 2.300 puestos de trabajo en el centro de España, y en un 70 por ciento de los casos la oferta iba dirigida a recién titulados, según un estudio realizado entre diez empresas nacionales e internacionales que colaboran con el Proyecto Auditoría-Universidad.

Según la Agrupación 1ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), que ha dado a conocer los datos este jueves, esta circunstancia supone "una gran oportunidad" para los recién titulados teniendo en cuenta que en España la tasa de paro de los menores de 25 años supera el 55 por ciento.

Las compañías consultadas para el estudio concentran el 82 por ciento de la cuota de actividad de la Agrupación 1ª. Esta agrupación territorial, que es una de las trece en las que se organizan los auditores de cuentas españoles inscritos en el ICJCE y representa cerca del 35 por ciento del total, comprende el ámbito de la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y las provincias de Segovia, Soria, Avila y Cáceres.

Los auditores de la agrupación han celebrado una nueva edición de "Auditor por un día", una iniciativa puesta en marcha en 2007 para dar a los universitarios la oportunidad de comparar la imagen que tienen de la profesión con el día a día en una firma.

Así, 60 estudiantes de segundo y tercer año de doce universidades de Madrid y Toledo han sido recibidos este jueves por los equipos de auditoría de trece empresas del sector para que conozcan la profesión desde dentro.

CALIDADES PARA SER UN BUEN AUDITOR

Las titulaciones más valoradas por los departamentos de recursos humanos son Administración de Empresas (ADE) y los dobles grados como ADE/Derecho o ADE/Ingeniería, seguidas de áreas de conocimiento similares como Economía o Ciencias Actuariales.

Pero las firmas encuestadas no se limitan a analizar el expediente académico. En los procesos de selección, el 90 por ciento valora como algo fundamental la actitud en las entrevistas de trabajo, así como el desempeño del candidato durante las dinámicas de grupo.

En opinión de Antonio Fornieles, presidente de la Agrupación, para ser un buen auditor es esencial tener determinadas capacidades personales, como "tener iniciativa, ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a diferentes entornos y situaciones". Además, nueve de las diez compañías participantes en el estudio consideran muy importante poseer un nivel alto de inglés, y se valora especialmente el haber obtenido una beca Erasmus, los estudios fuera de España y las prácticas durante el paso por la universidad.



PAÍS: España
PÁGINA: 22
TARIFA: 840 €
ÁREA: 102 CM² - 10%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
O.J.D.: 18602
E.G.M.: 78000
SECCIÓN: EMPRESAS



24 Noviembre, 2014

Los auditores ofrecen al Gobierno su colaboración para la creación de la nueva ley

A.M.

Con motivo del encuentro anual de los auditores en Madrid la pasada semana, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) volvió a pedir al Gobierno de Mariano Rajoy la creación de grupos de trabajo para avanzar en el anteproyecto de la nueva ley de auditoría de cuentas.

Durante la apertura, la presidenta

del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Ana María Martínez-Pina, explicó las modificaciones que introduce el nuevo proyecto de ley elaborado por esta organización.

El presidente del ICJCE, Mario Alonso, destacó que "los auditores ofrecemos nuestra colaboración para que la nueva ley sea un éxito que el interés público y para la profesión, pero siempre desde el consenso".

Además, Alonso hizo hincapié en que "no debe haber prisa en la definición de la ley" y que "es necesario un proceso de reflexión en el seno de los grupos de trabajo" y que "su elaboración no debe estar influida por determinadas sensaciones".

Por otro lado, el presidente del ICJCE recordó que "la auditoría es el principal instrumento para la credibilidad de la información".



Ignacio Viota, nuevo presidente de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores

La Agrupación Territorial 1ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) ha elegido a Ignacio Viota del Corte como presidente para los próximos cuatro años.

EUROPA PRESS - 21/01/2015

Ignacio Viota ha sido miembro del Comité de Auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), miembro del grupo de expertos designados por el ICAC para la preparación del Plan General Contable Español adaptado a IFRS y vocal en el Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España entre 2004 y 2006 y, del Comité Directivo de la Agrupación de Madrid, entre 2003 y 2005. Ha impartido también clases en el Instituto de Empresa y en la Escuela de Economía del Colegio de Economistas.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, Viota cuenta con 32 años de experiencia profesional en el campo de la auditoría, de los cuales 24 los ha ejercido como Socio de EY, firma en la que ha desempeñado diversos cargos a nivel nacional e internacional y donde actualmente es Socio de Auditoría.



Auditores piden al Gobierno crear grupos de trabajo sobre Ley de Auditoría

Madrid, 17 nov (EFE).- Los auditores han pedido hoy al Gobierno la creación de grupos de trabajo para avanzar en el proyecto de Ley de Auditoría y han ofrecido su colaboración para que el futuro texto sea un "éxito para interés público y para la profesión, pero siempre desde el consenso".

Tras las críticas al Ejecutivo por las prisas por abordar esta reforma, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Mario Alonso, ha insistido en que "es necesario un proceso de reflexión en el seno de grupos de trabajo".

Además, según un comunicado remitido hoy con motivo de la jornada anual del ICJCE, Alonso ha pedido que la redacción de la nueva ley no esté "influida por determinados casos mediáticos".

Por eso ha demandado que la futura ley sea "clara y práctica y, especialmente, que sea posible su cumplimiento", al tiempo que ha reclamado que el nuevo marco legislativo "facilite el desarrollo de las firmas pequeñas y medianas del sector".

Alonso ha insistido también en la importancia de que haya transparencia y ha defendido que "la auditoría es el principal instrumento de garantía en la credibilidad de la información".

En su opinión, los auditores tienen "un papel fundamental en la recuperación económica" y "la nueva ley representa una oportunidad histórica para conseguir la homogeneización con Europa".

El presidente de la Agrupación Territorial primera del ICJCE, Antonio Fornieles, ha destacado que en los tiempos actuales los auditores se enfrentan al reto de explicar mejor a la sociedad y al mercado el valor real de su trabajo.

Fornieles ha instado a los más de 250 asistentes a debatir activamente sobre el papel futuro de la profesión para reforzar a largo plazo la relevancia para el interés público de la auditoría.

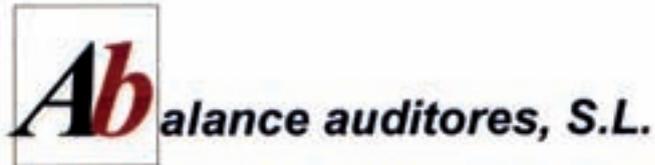
Durante la apertura de la jornada anual también ha intervenido la presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Ana María Martínez-Pina, quien expuso las modificaciones más importantes que introduce el anteproyecto en tramitación de la Ley de Auditoría de Cuentas y que ha provocado las críticas del colectivo. EFE



Agrupación Territorial 1ª
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

12. INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES

Al 31 de diciembre de 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Miembros de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Comité Directivo de la Agrupación Territorial Primera en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Comité Directivo de la Agrupación Territorial Primera del Instituto es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2d de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

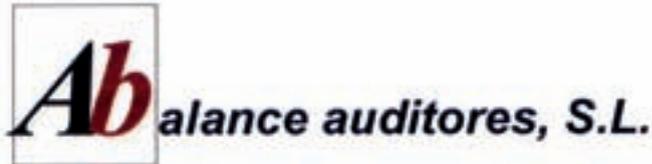
Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las



Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº 51688
Registro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas Nº 833
Registro Mercantil: Tomo 21.508, Folio 54, Sección 8, Hoja M-382577, Inscripción 1 N.I.F.: B-04318310



circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Comité Directivo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.


Caridad Bas Pérez
 Socio


Juan Carlos Carmelo Ruiz Bartolomé
 Socio



Miembro ejerciente
ABALANCE AUDITORES, S.L.

Madrid a 25 de febrero de 2015

Año 2015 nº 011502511
 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

 conforme a lo establecido en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 2 de julio.

ABALANCE AUDITORES, S.L.

Número de inscripción en el ROAC: S1688

C/Canillas 93, 1º E, 28002 - Madrid

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2014 y 2013 (en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		4.041.147,66	4.105.325,57
Inmovilizado material		3.569.621,39	3.626.720,42
Terrenos y construcciones	5	3.326.317,27	3.352.971,76
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	243.304,12	273.748,66
Inversiones inmobiliarias		471.526,27	478.605,15
Terrenos y construcciones	6	471.526,27	478.605,15
ACTIVO CORRIENTE		917.862,83	1.456.043,30
Existencias		2.512,64	3.516,39
Comerciales		2.512,64	3.516,39
Deudores comerciales y cuentas a cobrar		57.007,24	814.435,17
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	42.457,74	48.613,12
Cuenta corriente con Servicios Generales	7, 15	0,00	760.999,96
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	14.549,50	4.822,09
Periodificaciones a corto plazo		50,80	46,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		858.292,15	638.045,31
Tesorería		858.292,15	638.045,31
TOTAL ACTIVO		4.959.010,49	5.561.368,87
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2014	2013
PATRIMONIO NETO		4.247.794,28	3.901.086,34
Fondos propios		4.247.794,28	3.901.086,34
Fondo social		3.901.086,34	3.584.563,83
Fondo social		3.901.086,34	3.584.563,83
Excedente del ejercicio	3	346.707,94	316.522,51
PASIVO NO CORRIENTE		10.000,00	1.570.485,34
Deudas a largo plazo		10.000,00	10.000,00
Otros pasivos financieros	6	10.000,00	10.000,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	1.560.485,34
Deudas largo plazo Servicios Generales	8, 15	0,00	1.560.485,34
PASIVO CORRIENTE		701.216,21	89.797,19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		701.216,21	89.797,19
Proveedores	8	41.202,71	42.671,05
Cuenta corriente con Servicios Generales	8, 15	613.364,12	0,00
Acreedores varios	8	43.200,00	43.200,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	3.449,38	3.921,14
Anticipos de clientes	8	0,00	5,00
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.959.010,49	5.561.368,87

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (en euros)

	Notas de la Memoria	2014	2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia		1.531.251,00	1.553.800,56
Cuotas variables (venta sellos)	11	1.531.251,00	1.553.800,56
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		138.292,58	154.361,80
Ventas	11	900,58	969,30
Prestaciones de servicios	11	137.392,00	153.392,50
Aprovisionamientos	11	(1.713,16)	(1.966,08)
Otros ingresos de la actividad	11	61.261,87	2.039,50
Gastos de personal		(196.716,04)	(188.811,58)
Sueldos, salarios y asimilados		(154.919,85)	(149.410,89)
Cargas sociales	11	(41.796,19)	(39.400,69)
Otros gastos de la actividad		(1.127.378,28)	(1.151.106,52)
Servicios exteriores	11	(264.114,94)	(274.664,35)
Tributos		(11.034,50)	(10.605,64)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	4.083,16	(12,53)
Otros gastos de gestión corriente	15	(856.312,00)	(865.824,00)
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5, 6	(65.728,92)	(72.661,84)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		339.269,05	295.655,84
Ingresos financieros		7.438,89	20.866,67
De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.438,89	20.866,67
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		7.438,89	20.866,67
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		346.707,94	316.522,51
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		346.707,94	316.522,51
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		346.707,94	316.522,51

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. ACTIVIDAD DE LA AGRUPACIÓN

La Agrupación Territorial 1ª (en adelante, la Agrupación), con cabecera en Madrid y sede en el Paseo de la Habana, número 1 – planta baja, forma parte de la organización del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), Corporación de Derecho Público representativa de quienes ejercen la profesión de auditoría de cuentas.

Su demarcación geográfica comprende las provincias de Albacete, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

La Agrupación desarrolla en la actualidad cinco funciones básicas:

- Vela profesionalmente por los censores jurados de cuentas
- Colabora en la formación profesional continua de sus miembros
- Vela por el comportamiento deontológico de sus miembros
- Defiende y tutela a los destinatarios de la auditoría de cuentas
- Ayuda y protege a sus miembros

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se han preparado a partir de los registros contables de la Agrupación y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. El Comité Directivo de la Agrupación estima que las cuentas del ejercicio 2014 serán aprobadas por el Pleno sin variaciones significativas.

B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

C) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

D) Marco normativo de información financiera aplicado:

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

E) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el Comité Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2014 las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

F) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Comité Directivo ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

G) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

H) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Consejo Directivo del Instituto propondrá a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (en euros), habiéndose ya aprobado por dicho órgano la aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BASE DE REPARTO:	2014	2013
Excedente del ejercicio	346.707,94	316.522,51
APLICACIÓN A:		
Fondo social	346.707,94	316.522,51

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales abreviadas:

A) Inmovilizado:

Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material:

Los activos materiales de la Agrupación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Agrupación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Agrupación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicio a los miembros de la Agrupación. En caso de producirse dicha reducción, los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

Inversiones inmobiliarias:

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.A, relativa al inmovilizado material.

B) Instrumentos financieros:

Activos financieros:

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los activos financieros son:

- **Préstamos y partidas a cobrar**

Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

Al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura.

Salvo los casos en que el cobro de la deuda se considera altamente probable, se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

Deudas a largo plazo:

Corresponde a la cantidad recibida por el alquiler del local sito en la calle Rafael Calvo, cuyo importe corresponde a dos meses de arrendamiento del local y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros:

Los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros a largo plazo, inicialmente se valoran a valor razonable y posteriormente se valoran a coste amortizado.

C) Existencias:

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

D) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo:

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

E) Subvenciones a la explotación:

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

F) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance de situación se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes en caso de superar dicho periodo.

G) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables) se ajustan en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Agrupación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas. La Agrupación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Agrupación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

H) Operaciones con vinculadas:

La Agrupación realiza todas sus operaciones entre las partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 15 "Operaciones con partes vinculadas" de la presente Memoria se detallan las principales operaciones con los Servicios Generales del ICJCE y los miembros del Comité Directivo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente (en euros):

	SALDO 31.12.12	ALTAS 2013	SALDO 31.12.13	ALTAS 2014	SALDO 31.12.14
COSTE:					
Terrenos y construcciones	3.408.501,95	0,00	3.408.501,95	0,00	3.408.501,95
Instalaciones técnicas y otro I.M.	364.457,56	96,10	364.553,66	1.551,01	366.104,67
Total coste:	3.772.959,51	96,10	3.773.055,61	1.551,01	3.774.606,62
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Terrenos y construcciones	(28.875,70)	(26.654,49)	(55.530,19)	(26.654,49)	(82.184,68)
Instalaciones	(58.954,83)	(31.850,17)	(90.805,00)	(31.995,55)	(122.800,55)
Total amortización acumulada:	(87.830,53)	(58.504,66)	(146.335,19)	(58.650,04)	(204.985,23)
Valor Neto	3.685.128,98	(58.408,56)	3.626.720,42	(57.099,03)	3.569.621,39

Es política de la Agrupación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance. La póliza del seguro del inmueble correspondiente al edificio del Paseo de la Habana 1, ha sido contratada por los Servicios Generales del ICJCE.

Según consta en escritura firmada el 1 de julio de 2010, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España firmó un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra sobre el edificio sito en Paseo de la Habana número 1 de Madrid, en el que el ICJCE ostenta la condición de arrendatario financiero.

Posteriormente, se suscribió, el 19 de septiembre de 2011, el "Acuerdo de traslado de la sede de la Agrupación Territorial 1ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España al edificio de Paseo de la Habana, de financiación parcial de dicho edificio y de su distribución de espacios", firmado por los presidentes del ICJCE y de la Agrupación Territorial 1ª, en el que:

- Se establece que dicho edificio albergará las sedes tanto de los Servicios Generales del ICJCE como de la Agrupación Territorial 1ª.
- Y que a la Agrupación se le ha adjudicado el 21,58% de la superficie total del mismo.

La Agrupación procedió a trasladarse de oficinas el 28 de diciembre de 2011.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en el ejercicio 2011, la Agrupación registró en la partida "Terrenos y construcciones" el 21,58% del valor del inmueble por importe de 3.408.501,95 euros y 251.983,39 euros en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" correspondiente a las instalaciones realizadas en el espacio ocupado por la Agrupación. Como contrapartida de estas altas se registró un saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto por importe de 3.660.485,34 euros (ver nota 15.A).

La composición del valor de los inmuebles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente (en euros):

	2014	2013
Terrenos	2.075.777,69	2.075.777,69
Construcciones	1.332.724,26	1.332.724,26
TOTAL	3.408.501,95	3.408.501,95

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2014 asciende a 28.128,63 euros y 27.880,31 euros al cierre del ejercicio 2013.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Pleno del Consejo Directivo del Instituto celebrado el 9 de septiembre de 2010 acordó la venta de las oficinas sitas en la Calle Rafael Calvo por lo que se registraron en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", una vez que se produjo el traslado a las nuevas oficinas sitas en Paseo de la Habana.

No obstante, ante las dificultades para materializarla, esta oficina se ofreció también en alquiler, según acuerdo del Comité Directivo de la Agrupación Territorial 1ª de 14 de junio de 2012, tras contar con el visto bueno de la Comisión Permanente del Instituto celebrada el 18 de abril de 2012. Con fecha 24 de julio de 2013, se firmó un contrato de alquiler con la Asociación Española de Fundaciones por lo que se procedió a reclasificar este activo como inversión inmobiliaria.

Dicho contrato entró en vigor el 1 de agosto de 2013 con un plazo de duración de 5 años a contar desde el 1 de enero de 2014, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2018. Siendo los dos primeros años de obligado cumplimiento.

La renta asciende a 60.000,00 euros anuales. El arrendatario, a la firma del contrato, abonó una fianza por importe de 10.000,00 euros equivalente a dos mensualidades. Adicionalmente, también entregó un aval bancario, solidario y a primer requerimiento, por un importe de 30.000,00 euros.

Desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2013, el arrendador abonó los gastos de comunidad de dicho periodo, que ascendieron a 4.907,00 euros y los gastos de electricidad hasta que se produjo el cambio de titularidad del contrato con la compañía eléctrica por un importe de 1.464,34 euros. En el ejercicio 2014, los gastos de comunidad están incluidos en el alquiler mensual tal como consta en el contrato.

El movimiento habido en la cuenta de inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización en el ejercicio ha sido el siguiente (en euros):

	SALDO 31.12.12	ALTAS 2013	SALDO 31.12.13	ALTAS 2014	SALDO 31.12.14
Terrenos y construcciones	0,00	601.260,57	601.260,57	0,00	601.260,57
Total coste:	0,00	601.260,57	601.260,57	0,00	601.260,57
Terrenos y construcciones	0,00	(122.655,42)	(122.655,42)	(7.078,88)	(129.734,30)
Total amortización acumulada:	0,00	(122.655,42)	(122.655,42)	(7.078,88)	(129.734,30)
Valor neto	0,00	478.605,15	478.605,15	(7.078,88)	471.526,27

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente (en euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	
		Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar 2013		809.613,08	809.613,08
Préstamos y partidas a cobrar 2014		42.457,74	42.457,74

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.

Los activos financieros clasificados como "Créditos, derivados y otros" incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en euros):

	2014	2013
Clientes por ventas y prestación servicios	43.118,22	53.356,76
Provisiones por operaciones comerciales	(660,48)	(4.743,64)
Cuenta corriente con SSGG (ver nota 15.A)	0,00	760.999,96
TOTAL	42.457,74	809.613,08

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo	Total
	Otros (ver nota 15.A)	Otros	
Débitos y partidas a pagar 2013	1.570.485,34	85.876,05	1.656.361,39
Débitos y partidas a pagar 2014	10.000,00	697.766,83	707.766,83

En el epígrafe de "Otros instrumentos financieros a corto plazo" se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros clasificados como "Instrumentos financieros a corto plazo" incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en euros):

	2014	2013
Proveedores	41.202,71	42.671,05
Cuenta corriente SSGG (ver nota 15.A)	613.364,12	0,00
Acreedores varios	43.200,00	43.200,00
Anticipos clientes	0,00	5,00
TOTAL	697.766,83	85.876,05

9. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención no abarca los rendimientos obtenidos por actividades de explotación económica.

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades corresponde al ICJCE en su conjunto: y, puesto que las bases del impuesto son negativas, no procede registrar cantidad alguna por este concepto en las cuentas de esta Agrupación.

El resto de impuestos a los que está sujeta la Agrupación, excepto aquellos de devengo local, se declaran y liquidan en los Servicios Generales del ICJCE de forma conjunta.

No obstante, para el IVA, la Agrupación está sometida a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2014 del 57% (55% en el 2013). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Agrupación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

No se han realizado operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

11. INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos:

El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.531.251,00	1.553.800,56
Total ingresos de la actividad propia	1.531.251,00	1.553.800,56
Ingresos por material de protocolo	900,58	969,30
Ingresos por prestación de servicios	137.392,00	153.392,50
Otros ingresos	61.261,87	2.039,50
Total ventas y otros ingresos	199.554,45	156.401,30
TOTAL INGRESOS	1.730.805,45	1.710.201,86

El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados abreviada recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

Los ingresos por formación recogen los ingresos de los cursos organizados por la Agrupación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. También se organizan cursos de acceso al ROAC en los años en los que, como en 2013, se convocan dichas pruebas de acceso, produciéndose un incremento de ingresos en dichos ejercicios.

Dentro del epígrafe "Otros ingresos" se recoge el importe del alquiler mensual de la oficina de Rafael Calvo que, en el ejercicio 2014, ha ascendido a 60.000 euros.

B) Aprovisionamientos:

El desglose de las compras y variación de existencias, es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Compras	709,41	1.936,76
Variación de existencias	1.003,75	29,32
Consumo de mercaderías	1.713,16	1.966,08

Las compras son todas nacionales.

C) Cargas sociales:

El importe registrado en los ejercicios 2014 y 2013 corresponde íntegramente a la Seguridad Social a cargo de la entidad.

D) Otros gastos de la actividad:

	2014	2013
Arrendamientos y cánones	14.612,69	9.608,43
Reparación y conservación	13.275,63	14.003,65
Servicios profesionales independientes	95.621,05	81.236,59
Locomoción y desplazamientos	10.471,83	9.820,90
Prima de seguro	359,21	351,41
Servicios bancarios y asimilados	73,29	192,98
Publicidad y propaganda	490,63	796,81
Relaciones públicas	869,61	793,91
Suministros	5.440,09	5.318,26
Imprenta	8.738,39	22.774,48
Material de oficina	2.398,66	6.273,32
Comunicaciones	13.546,63	17.105,83
Tributos	11.034,50	10.605,64
Varios	5.871,49	4.412,32
Gastos corporativos	92.345,74	101.975,46
TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	275.149,44	285.269,99

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) Actividades realizadas:

En la nota 11 A) se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	2014	2013
Personal asalariado	5	5
Personal con contrato de servicios	1	1
TOTAL	6	6

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2014	2013
Ejercientes	505	522
Ejercientes por cuenta ajena	252	218
No Ejercientes	699	712
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	1.456	1.452
Firmas (personas jurídicas)	151	153

D) Actividades de formación realizadas por la Agrupación:

El detalle de los ingresos y gastos de los ejercicios 2014 y 2013 relacionados con las actividades docentes es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Ingresos actividades de formación	137.392,00	153.392,50
Gastos servicios profesionales independientes	32.439,97	30.511,23
Gastos imprenta	0,00	11.009,96
Otros gastos	1.656,18	822,34
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	34.096,15	42.343,53

E) Otras actividades realizadas por la Agrupación:

La Agrupación lleva a cabo otras iniciativas, además de las actividades formativas, entre las que se encuentran, fundamentalmente, el Proyecto DEPYMES y el Proyecto Auditoría-Universidad. En este último, se incluyen actividades como la jornada "Auditor por un Día", la Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera, Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y Mercados de Capitales (MACAM), concurso "Las Cuentas Cuentan", premio al mejor proyecto fin de carrera, etc.

El detalle de los gastos de los ejercicios 2014 y 2013 relacionados con estas actividades es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Gastos profesionales independientes	36.140,51	31.427,54
Gastos imprenta	1.723,77	3.699,71
Gastos desplazamientos	210,07	400,10
Otros gastos	47.295,52	46.014,48
TOTAL GASTOS OTROS PROYECTOS	85.369,87	81.541,83

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos de la Agrupación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Agrupación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 5).

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2014 que alteren o modifiquen la información adjunta.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros de la Agrupación y se refieren a sellos y formación.

A) Servicios Generales del ICJCE:

La Agrupación participa en el mantenimiento de los Servicios Generales del Instituto con parte de sus ingresos.

En concreto, se destina a dicho fin un importe fijo de 18 euros por sello vendido, así como un porcentaje sobre el importe del total de ventas de sellos (deducidos los 18 euros mencionados, en 2014 y 2013) y sobre las cuotas cobradas a los miembros (60% en 2014 y 2013).

Por otro lado, las cuotas de los miembros de la Agrupación son recaudadas por los Servicios Generales del Instituto y son objeto de compensación en las liquidaciones de las aportaciones descritas en el párrafo anterior.

El detalle de las operaciones descritas para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Aportación 18 euros por sello	286.884,00	290.556,00
Aportación total venta de sellos	1.012.409,00	1.031.966,00
Total aportación a Servicios Generales	1.299.293,00	1.322.522,00
Cuotas de miembros recaudadas por SSGG	(442.981,00)	(456.698,00)
NETO A FAVOR DE LOS SERVICIOS GENERALES	856.312,00	865.824,00

El importe neto a favor de Servicios Generales se recoge dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de resultados.

El detalle de los saldos entre la Agrupación y los Servicios Generales a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Saldos por adquisición nueva sede (ver nota 5)		
Servicios Generales, participación en sede compartida por SSGG y AT1 ^a	3.660.485,34	3.660.485,34
Servicios Generales, entregas a fondos adquisición por sede compartida SSGG y AT1 ^a	(3.660.485,34)	(2.100.000,00)
Saldo neto a largo plazo por adquisición nueva sede	0,00	1.560.485,34
Saldos por operaciones corrientes		
Saldo neto acreedor a corto plazo por operaciones corrientes (ver nota 8)	613.364,12	0,00
Saldo neto deudor a corto por operaciones corrientes (ver nota 7)	0,00	760.999,96
TOTAL SALDO NETO ACREEDOR CON SSGG	613.364,12	0,00
TOTAL SALDO NETO DEUDOR CON SSGG	0,00	799.485,38

En el ejercicio 2014 se ha decidido compensar los saldos pendientes entre la Agrupación y los Servicios Generales del Instituto a través de la cuenta corriente. Los saldos acreedores o deudores entre la Agrupación y los Servicios Generales no devengan intereses.

B) Miembros del Comité Directivo:

El Comité Directivo de la Agrupación está compuesto de 12 miembros y no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Comité Directivo.

La Agrupación no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Comité Directivo.

Se ha liquidado a los miembros del Comité Directivo el importe de 833,18 euros correspondiente a notas de gastos por desplazamientos. Adicionalmente, han percibido el importe de 1.200,00 euros en concepto de ponencias. En el ejercicio 2013 se liquidaron 243,74 euros en concepto de gastos por desplazamientos y 1.983,48 euros por ponencias.

16. OTRA INFORMACIÓN

A) Órgano de gobierno, dirección y representación:

Con fecha 11 de diciembre los nuevos miembros del Comité Directivo tomaron posesión de sus cargos. La relación de miembros entrantes y salientes que forman el Comité Directivo de la Agrupación es la siguiente:

	Miembros entrantes	Miembros salientes
Presidente	Ignacio Viota del Corte	Antonio Fornieles Melero
Vicepresidente	Víctor Alió Sanjuán	Juan Alonso Muñoz
Secretario	Juan José Jaramillo Mellado	Javier López-Guerrero de Vivar
Vicesecretario	José Manuel Gredilla Bastos	Emilio Domenech Amezarri
Vocal -Tesorero	Manuel Martín Barbón	Juan José Jaramillo Mellado
Vocal -Contador	Emilio Domenech Amezarri	Víctor Alió Sanjuán
Vocal 1º	Javier Ares San Miguel	Javier Ares San Miguel
Vocal 2º	Alfredo Ciriaco Fernández	José Luis Perelli Alonso
Vocal 3º	José Luis Bueno Bueno	José Manuel Gredilla Bastos
Vocal 4º	Julio Balaguer Abadía	Alfredo Ciriaco Fernández
Vocal 5º	Teresa Núñez Navarro	José Luis González Ferreras
Vocal 6º	Luis Manuel Rodríguez Ruano	José Luis Bueno Bueno

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Comité Directivo es la siguiente:

	2014		2013	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Comité Directivo AT1ª	11	1	12	0

B) Personal:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013 y el número de personas al cierre de dichos ejercicios, distribuidos por categorías, es el siguiente:

	2014	2013
	MUJERES	MUJERES
Gerente	1	1
Administrativos	4	4
Total	5	5

Al 31 de diciembre de 2014 no existen en plantilla empleados contratados con un grado de discapacidad superior al 33%.

C) Código de conducta:

Según lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», la Agrupación selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

D) Honorarios de los auditores:

El importe percibido por los auditores de cuentas de la Agrupación por la verificación de sus cuentas individuales del ejercicio 2014 asciende a 2.608,00 euros (2.600,00 euros en 2013).

Los honorarios percibidos por los mismos por la auditoría de las cuentas agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluyen a la Agrupación, ascienden a 32.096,00 euros (32.000,00 euros en 2013).

No se han prestado servicios diferentes al de auditoría de cuentas.

E) Gestión del riesgo:

La Agrupación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión.

El Comité Directivo analiza, discute y aprueba los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

F) Información sobre los aplazamientos efectuados a proveedores (Disposición Adicional 3ª "Deber de información"):

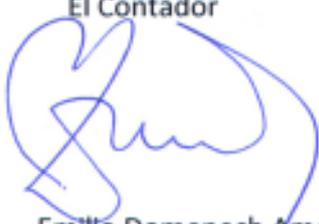
Del importe registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2014 adjunto, ningún saldo acumula un aplazamiento superior al plazo legal permitido por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones contables.

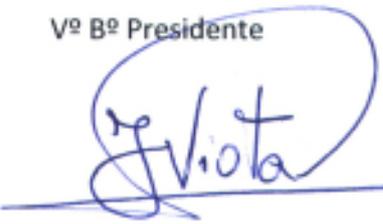
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	207.575,09	100	259.968,67	100
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	207.575,09	100	259.968,67	100
PMPE (días de pago)		0%		0%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el máximo legal	-		-	

17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014

A continuación, se incluye la liquidación del presupuesto de la Agrupación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (en euros):

INGRESOS	PRESUPUESTO	REAL
Cuotas devengadas	1.224.600,00	1.244.367,00
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.507.200,00	1.531.251,00
Traspaso 18 euros sello a SSGG	(282.600,00)	(286.884,00)
Venta de material de protocolo	1.000,00	900,58
Actividades docentes	105.000,00	137.392,00
Otros ingresos	62.000,00	61.261,87
Ingresos financieros	5.000,00	7.438,89
TOTAL INGRESOS	1.397.600,00	1.451.360,34
GASTOS	PRESUPUESTO	REAL
Aportación a los Servicios Generales	553.366,00	569.428,00
Consumos de explotación	3.000,00	1.713,16
Variación de provisiones	0,00	(4.083,16)
Gastos de personal	199.500,00	196.716,04
Sueldos, salarios y asimilados	151.000,00	154.919,85
Cargas sociales	48.500,00	41.796,19
Dotaciones amortización inmovilizado	60.000,00	65.728,92
Gastos generales	263.100,00	182.803,70
Arrendamientos y cánones	15.200,00	14.612,69
Reparaciones y conservación	15.000,00	13.275,63
Servicios profesionales independientes	164.100,00	95.621,05
Locomoción y desplazamientos	10.300,00	10.471,83
Primas de seguros	500,00	359,21
Servicios bancarios y asimilados	300,00	73,29
Publicidad y propaganda	500,00	490,63
Relaciones públicas	500,00	869,61
Suministros	5.700,00	5.440,09
Imprenta y reprografía	12.200,00	8.738,39
Material de oficina	5.400,00	2.398,66
Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono)	18.100,00	13.546,63
Tributos	10.600,00	11.034,50
Varios	4.700,00	5.871,49
Gastos corporativos	117.900,00	92.345,74
Desplazamientos, reuniones y representación	5.000,00	6.103,52
Gastos pertenencia asociaciones	2.000,00	898,00
Otros gastos corporativos	110.900,00	85.344,22
TOTAL GASTOS	1.196.866,00	1.104.652,40
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	200.734,00	346.707,94

El Contador

 Emilio Domenech Amezarri

Vº Bº Presidente

 Ignacio Viota del Corte

Madrid, 20 de febrero de 2015

PRESUPUESTO 2015

(Expresado en euros)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2015
Cuotas devengadas	1.248.000,00
Cuotas variables (venta de sellos)	1.536.000,00
Traspaso 18 euros por sello a SSGG	(288.000,00)
Venta de material de protocolo	900,00
Actividades docentes	177.455,00
Otros ingresos accesorios	60.300,00
Subvenciones a la explotación	1.600,00
Ingresos financieros	3.000,00
TOTAL INGRESOS	1.491.255,00

GASTOS	PRESUPUESTO 2015
Aportaciones a los Servicios Generales	575.977,00
Consumos de explotación	2.900,00
Gastos de personal	203.750,00
Sueldos, salarios y asimilados	160.750,00
Cargas sociales	43.000,00
Dotaciones amortización inmovilizado	65.500,00
Gastos generales	215.140,00
Arrendamientos y cánones	13.640,00
Reparaciones y conservación	16.600,00
Servicios profesionales independientes	116.300,00
Locomoción y desplazamientos	10.600,00
Primas de seguros	400,00
Servicios bancarios y asimilados	200,00
Publicidad y propaganda	500,00
Relaciones públicas	500,00
Suministros	5.700,00
Imprenta y reprografía	15.300,00
Material de oficina	3.950,00
Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono)	16.450,00
Tributos	10.950,00
Varios	4.050,00
Gastos corporativos	110.450,00
Desplazamientos, reuniones y representación	5.000,00
Otros gastos corporativos	105.450,00
TOTAL GASTOS	1.173.717,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	317.538,00





Paseo de la Habana, nº 1, Planta Baja
28036 MADRID
Tel.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26
www.icjce-madrid.org
Correo electrónico: agr_terr1@icjce.es